TABLA DE CONTENIDO

[AUDIENCIA PÚBLICA # 8](#_Toc149659788)

[Viernes, trece (13) de Octubre de 2023](#_Toc149659789)

[08:30 A.M.](#_Toc149659790)

[Tema: Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”.](#_Toc149659791)

[Preside la Audiencia Pública el H.R. Luis Alberto Albán Urbano. 5](#_Toc149659792)

[PRESIDENTE 5](#_Toc149659793)

[SECRETARIA 5](#_Toc149659794)

[**ORDEN DEL DIA 5**](#_Toc149659795)

[PRESIDENTE 7](#_Toc149659796)

[SECRETARIA 7](#_Toc149659797)

[**RESOLUCIÓN No. 09 7**](#_Toc149659798)

[PRESIDENTE: 10](#_Toc149659799)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernando González. 10](#_Toc149659800)

[PRESIDENTE 11](#_Toc149659801)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Marelen Castillo Torres 11](#_Toc149659802)

[PRESIDENTE 12](#_Toc149659803)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez. 12](#_Toc149659804)

[PRESIDENTE 13](#_Toc149659805)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Armando Zambrano, delegado de la Secretaria Departamental de Educación del Valle del Cauca 13](#_Toc149659806)

[PRESIDENTE 14](#_Toc149659807)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Darwin Lenis Mejía, Secretario de Educación de la ciudad de Cali- Valle del Cauca 14](#_Toc149659808)

[PRESIDENTE: 15](#_Toc149659809)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Diana Roa, Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología 16](#_Toc149659810)

[PRESIDENTE 17](#_Toc149659811)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Mónica Patricia Medina Gutiérrez, Rectora de la Institución Educativa Santa Librada, Cali Valle del Cauca 17](#_Toc149659812)

[PRESIDENTE 18](#_Toc149659813)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Aurora Vergara Figueroa, Ministra de Educación Nacional 18](#_Toc149659814)

[PRESIDENTE: 18](#_Toc149659815)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda. 18](#_Toc149659816)

[PRESIDENTE 20](#_Toc149659817)

[Presentación Grupo de Teatro Alcaraván. 20](#_Toc149659818)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la Estudiante, Sara Parmesano de la Organización Estudiantil Casa Verde 20](#_Toc149659819)

[PRESIDENTE:. 22](#_Toc149659820)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Gina Paola Cubillos Moreno, Docente, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente 22](#_Toc149659821)

[PRESIDENTE: 23](#_Toc149659822)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Francisco Arias Taquez, Organización La Incendiaria 23](#_Toc149659823)

[PRESIDENTE 25](#_Toc149659824)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la estudiante Natalia Tascón Casas, Estudiante Universidades Unidas 25](#_Toc149659825)

[PRESIDENTE:. 26](#_Toc149659826)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al Estudiante Jean Franco Herrán Sánchez, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios- ACEU. 26](#_Toc149659827)

[PRESIDENTE 28](#_Toc149659828)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al Estudiante Eduardo Ferrer Ballestero 28](#_Toc149659829)

[PRESIDENTE 29](#_Toc149659830)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la Estudiante Jahnava Devi Mestizo Acosta, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios- ACEU 29](#_Toc149659831)

[PRESIDENTE: 30](#_Toc149659832)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Magely Fernanda Suárez Cabrera, Asociación Sindical de Profesores Universitarios-ASPU 30](#_Toc149659833)

[PRESIDENTE 31](#_Toc149659834)

[La Presidencia concede el uso de la palabra el señor Diego Giraldo, Estudiante Univalle 32](#_Toc149659835)

[PRESIDENTE 33](#_Toc149659836)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Gloria Amanda Balcázar, Asociación de Trabajadores de Palmira 33](#_Toc149659837)

[PRESIDENTE 33](#_Toc149659838)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Gloria Peña, Madre Comunitaria 33](#_Toc149659839)

[PRESIDENTE 34](#_Toc149659840)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Janeth Rojas de la Fundación Educativa Dimelee 35](#_Toc149659841)

[PRESIDENTE 35](#_Toc149659842)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Pablo Carrera, Miembro de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, estudiante de Univalle 35](#_Toc149659843)

[PRESIDENTE: 36](#_Toc149659844)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Laureano Coral de la Fundación Educativa 36](#_Toc149659845)

[PRESIDENTE: 37](#_Toc149659846)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Laura Isabel Vera, Representante Estudiantil al Consejo Superior de la Universidad del Valle - Univalle 37](#_Toc149659847)

[PRESIDENTE 39](#_Toc149659848)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Jorge Giraldo 39](#_Toc149659849)

[PRESIDENTE 39](#_Toc149659850)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Stephany Barón Valencia, del Movimiento Social Voces Magenta 39](#_Toc149659851)

[PRESIDENTE: 40](#_Toc149659852)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Yolanda López Durango, del Colectivo Nacional de Docentes Provisionales de Colombia 40](#_Toc149659853)

[PRESIDENTE: 42](#_Toc149659854)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Hernando Alirio Chambó, Edil de Siloé 42](#_Toc149659855)

[PRESIDENTE: 43](#_Toc149659856)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al Profesor Germán González. 43](#_Toc149659857)

[PRESIDENTE 45](#_Toc149659858)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Sandra Becerra de Empresas Municipales de Cali - Emcali. 45](#_Toc149659859)

[PRESIDENTE:. 46](#_Toc149659860)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Giovani Melendres, Director del Instituto Nacional de Sordos - INSOR 46](#_Toc149659861)

[PRESIDENTE:. 47](#_Toc149659862)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Mauricio Sierra, del Colectivo Maestros en Marcha 47](#_Toc149659863)

[PRESIDENTE: Gracias Mauricio. Tiene la palabra Elizabeth Murillo y se alista, Terry Hurtado. 49](#_Toc149659864)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Elizabeth Murillo López de la Red de Educadores Físicos de Cali. 49](#_Toc149659865)

[PRESIDENTE 50](#_Toc149659866)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Terry Hurtado, Concejal de Cali, Ambientalista 50](#_Toc149659867)

[PRESIDENTE 51](#_Toc149659868)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la profesora Katty Montaño. 51](#_Toc149659869)

[PRESIDENTE 53](#_Toc149659870)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Nicole Daniela Rebolledo, Estudiante de la Universidad del Valle. 53](#_Toc149659871)

[PRESIDENTE: 54](#_Toc149659872)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Henry García, de la Academia de Historia del Valle del Cauca. 55](#_Toc149659873)

[PRESIDENTE: 56](#_Toc149659874)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Sharon Vanessa Hinestroza Riascos, de la Veeduría Estudiantil Nacional 56](#_Toc149659875)

[PRESIDENTE:. 58](#_Toc149659876)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a Santiago Andrés Durán. 58](#_Toc149659877)

[PRESIDENTE: 59](#_Toc149659878)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a José Darwin Lenis Mejía, Secretario de Educación de Cali. 59](#_Toc149659879)

[PRESIDENTE 61](#_Toc149659880)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Aurora Vergara Figueroa, Ministra de Educación Nacional 61](#_Toc149659881)

[PRESIDENTE 65](#_Toc149659882)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 65](#_Toc149659883)

[PRESIDENTE:. 66](#_Toc149659884)

[SECRETARIA: 66](#_Toc149659885)

## COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

## AUDIENCIA PÚBLICA # 8

## Viernes, trece (13) de Octubre de 2023

## 08:30 A.M.

## Tema: Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”.

## Preside la Audiencia Pública el H.R. Luis Alberto Albán Urbano.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias, pueden tomar asiento. Por favor señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente de esta Audiencia Pública, Honorables Representantes, audiencia en general. Siendo las 8:48 de la mañana, procedo con la lectura del Orden del Día, para esta Audiencia Pública.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS**

**LEGISLATURA 2023 – 2024**

**CALI – VALLE DEL CAUCA**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

### **ORDEN DEL DIA**

**Viernes trece (13) de octubre de 2023**

**08:00 a.m.**

**I**

**Lectura de Resolución No. 09**

**(Octubre 06 de 2023)**

**II**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**1. Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa, los HH.RR. Olga Lucia Velásquez Nieto, Santiago Osorio Marín, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Gabriel Becerra Yáñez, Jorge Andrés Cancimance López, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jorge Hernán Bastidas Rosero, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal Rojas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Erick Adrián Velasco Burbano, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ermes Evelio Pete Vivas, Luis Alberto Albán Urbano, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Dorina Hernández Palomino, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Juan Pablo Salazar Rivera, Alirio Uribe Muñoz, Norman David Bañol Álvarez, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Heráclito Landinez Suárez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Duvalier Sánchez Arango, David Ricardo Racero Mayorca, Mary Anne Andrea Perdomo, John Jairo González Agudelo, Susana Gómez Castaño y Los HH.SS. María José Pizarro Rodríguez, Sandra Ramírez Lobo, Martha Isabel Peralta Epieyu, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Jael Quiroga Carrillo.

**Ponentes:** HH.RR. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda -C-, Carlos Adolfo Ardila Espinosa -C-, Gabriel Becerra Yáñez -C-, Luis Alberto Albán Urbano -C-, Santiago Osorio Marín, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jorge Méndez Hernández, James Hermenegildo Mosquera Torres y Marelen Castillo Torres.

**Proyecto Publicado:** Gaceta No. 1284/2023

Proposición No. 17 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Alberto Albán Urbano, Hernán Darío Cadavid Márquez, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Marelen Castillo Torres, Santiago Osorio Marín, Jorge Méndez Hernández, Ponentes, Oscar Hernán Sánchez León y Julio Cesar Triana Quintero.

**Lugar:** Institución Educativa Santa Librada, ubicada en la Calle 6a # 14A - 106, de la ciudad de Cali – Valle del Cauca.

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/pFDsVvW9TMF74L1z6>

**III**

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

El Presidente, El Vicepresidente,

**Óscar Hernán Sánchez León Óscar Rodrigo Campo Hurtado**

La Secretaria, La Subsecretaria,

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo Dora Sonia Cortés Castillo**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE**:** Secretaria, por favor avancemos con el primer punto del Orden del Día.

SECRETARIA**:** Si señor Presidente, el primer punto es la lectura de la Resolución No. 09 de octubre 6 de 2023.

### **RESOLUCIÓN No. 09**

**(Octubre 6 de 2023)**

**"POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA"**

**La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes**

**C O N S I D E R A N D O:**

**a)** Que la Ley 5ª de 1992, en su Artículo 230 establece el procedimiento para convocar Audiencias Públicas sobre cualquier Proyecto de Acto Legislativo o de Ley.

**b)** Que mediante Proposición No. 17 aprobada en la Sesión de Comisión del miércoles 20 de septiembre de 2023, suscrita por los HH.RR. JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, Ponentes Coordinadores, HERNAN DARIO CADAVID MARQUEZ, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, MARELEN CASTILLO TORRES, SANTIAGO OSORIO MARIN, y JORGE MENDEZ HERNANDEZ, Ponentes, OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON y JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, del Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara **“Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”**, han solicitado la realización de Audiencia Pública.

**c)** Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el Proyecto de Ley Estatutaria antes citado.

**d)** Que el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

**e)** Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: “(…) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º.** Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el Proyecto de Ley Estatutaria No. 224 de 2023 Cámara **“Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones”.**

**Artículo 2º.** La Audiencia Pública se realizará el viernes 13 de octubre de 2023, a las 8.00 a.m., en la Institución Educativa Santa Librada, ubicada en la Calle 6a # 14A - 106, de la ciudad de Cali – Valle del Cauca.

**Artículo 3°.** Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el miércoles 4 de octubre de 2023 a las 4:00 p.m., diligenciando el formulario correspondiente en el siguiente enlace: <https://forms.gle/pFDsVvW9TMF74L1z6>

**Artículo 4°.** La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el H.R. LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, Ponente Coordinador del Proyecto de Ley Estatutaria, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

**Artículo 5º.** La Secretaria de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

**Artículo 6º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el sexto (6) día del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**Presidente, OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON**

**Vicepresidente, OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**

**Secretaria, AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

Presidente, con relación al Artículo 5º de esta Resolución y demás Representantes y asistentes, quiero dejar la constancia de que la Secretaria General por intermedio de la Dirección Administraba de la Cámara, solicito al área de Prensa y al Canal Institucional del Congreso, para que hiciera esa convocatoria y de hecho, hay más de treinta y un inscritos en la plataforma de la Comisión, para que participen en esta Audiencia Pública.

Así mismo, hay algunos invitados como la señora Ministra de Educación, el señor Ministro de las Tecnologías de la Información que se excusó; la Ministra de Ciencia y Tecnología que también se excusó; el Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, quien ha delegado al doctor Santiago León; al Colectivo Estudiantil Casa Verde de la Universidad del Valle; al Colectivo Estudiantil de la Univalle-Uninac; Colectivo Estudiantil P-53 de la Universidad del Valle; Nicol Rodríguez, Colectivo Jurídico Feminista Temis; a la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria; la Federación de Estudiantes Universitarios; a los señores ACEU; a la Organización Colombiana de Estudiantes Asepel, Aespol; Colectivo Somos Afro Universidad Libre; Colectivo Equitec Universidad Autónoma de Occidente; al Sindicato Nacional de Trabajadores de las Instituciones de Educación; a la doctora Alejandra Patiño de Coes y al Colectivo Estudiantil, Comité Molotop.

Estas fueron las personas invitadas, ruego que si aquí están presentes nos lo hagan saber para poder así organizar la audiencia. Así mismo Presidente, hay inscritos en la plataforma que se hicieron treinta y uno y hay unos inscritos como observadores de ochenta y nueve personas, que también lo hicieron desde la plataforma. Con este informe Presidente de esta audiencia, de la Secretaria, puede usted dar inicio formal a la misma. Agradecer doctor Tamayo, toda su diligencia para la realización de la misma, al señor Presidente y la asistencia de los demás Representantes Ponentes de la Comisión Primera de la Cámara. Mil gracias y buen día.

## PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria y saludamos también, la presencia de Gabriel Becerra, Representante a la Cámara, también Coordinador Ponente de este Proyecto de Ley Estatutaria y la presencia de José Darwin Lenis, Secretario de Educación Municipal.

Vamos a dar un espacio de tiempo para que, los compañeros y compañeras que están en la Mesa, saluden el evento. Empezamos por Hernando González, perdón Hernando, estamos llamando a la Viceministra de las TIC, Diana Roa que nos dijeron que estaba por ahí, la invitamos a la Mesa. Adelante, Hernando dos minutos.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernando González.

Tengan todos muy buenos días. Quiero saludar a mis colegas Representantes; a la señora Secretaria Amparito; al doctor José Darwin, Secretario de Educación Municipal; a la señora Rectora; a la señora Viceministra y a cada uno de ustedes. Pues para mí, es de inmensa alegría poder participar como ciudadano, pero también como Representante a la Cámara de la Comisión VI, en la escucha activa de estudiantes, de maestros, de intelectuales sobre la Reforma Estatutaria a la Educación.

Esta Reforma, tiene que ser desprendido con desprendimiento, mejor a quereres personales, tenemos que hacer una Reforma que responda a la actualidad, a lo que los niños, niñas, jóvenes y Colombia necesita, queremos una educación de calidad para todos y todas. Queremos que sea integral y sobre todo. queremos que sea con la participación de todo el pueblo colombiano, porque esta será la hoja de ruta para las próximas generaciones. Saben ustedes, que debemos de hacerla con tal detalle, porque a través de la educación, es como verdaderamente transformamos este país. Por eso esta Reforma, debe ser pensada, analizada, calculada para los nuevos liderazgos de este país y para que este país, sea competitivo con el mundo, A todos ustedes quiero darle las gracias por estar aquí, para todos mi abrazo, mi agradecimiento por participar en esta audiencia pública, a la Reforma Estatutaria a la Educación. Buen día.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Hernando. Tiene la palabra Marelen Castillo, Representante a la Cámara Ponente de este Proyecto también.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Marelen Castillo Torres**.**

Muy buenos días para todos, a la Mesa Directiva, señora Rectora empezando por las mujeres, gracias por este espacio; señora Viceministra un gusto tenerla aquí, sin las tecnologías no hacemos posible este proceso de transformación en la educación; señor Secretario un gusto nuevamente saludarlo; queridos Representantes a la Cámara; bienvenida a nuestra Secretaria de Comisión Primera al Valle del Cauca y a Cali Amparito; a los estudiantes que nos acompañan; a mis compañeros profesores, directivos académicos y administrativos, gremios, asociaciones, gracias por este espacio.

Realmente, han pasado ya 30 años un poquito más de nuestra Constitución del 91, la educación como un derecho fundamental y como un servicio público, como reza la Constitución. Pero hoy, es necesario que hagamos un alto en el camino y actualicemos nuestra normatividad, hablo de Constitución, pero también recordar la Ley 115, La Ley 30. Hoy, estamos en la cuarta Revolución Industrial, en las universidades hablamos de la universidad 4.0, estamos en otro momento, luego hay que repensarnos que redefinirnos y pensar en una proyección futura para nuestro sistema educativo. Esta Reforma, tiene unos puntos muy valiosos como hablar la educación a lo largo de la vida, entonces empezamos desde la primera infancia, la básica primaria, básica secundaria, la media importante para hacer esa articulación con la educación superior, pero la formación es constante. Por eso, se habla de formación a lo largo de la vida.

Entonces, es una Reforma que es para todos los niveles de formación, una Reforma que nos actualiza con el Mundo Global en que hoy vivimos, pero también tenemos que ser conscientes de algo fundamental en Colombia, que Colombia vive en un sistema educativo que es mixto, que participación del público y participación del privado y esto es lo que queremos en estos escenarios de audiencia pública, lograr la participación de todos los actores del sistema, para que concertamos y esa Reforma a la Educación sea una realidad para todos.

Muchos hablaban ayer, conversábamos de la calidad educativa, de la pertinencia de la oferta, de la cobertura, del acceso, de que todos los colombianos en las regiones más apartadas de Colombia, tengan la posibilidad de un sistema educativo de calidad para todos, que nos permita construir un futuro posible para nuestras nuevas generaciones. Por eso, pedimos estas audiencias muchos Congresistas, soy miembro de la Comisión Primera, pedimos audiencias en diferentes regiones del país, escuchar, dialogar, participar, para que sea una propuesta concertada, una propuesta de todos y para todos los colombianos. Gracias por estar con nosotros en este espacio, por compartir sus posiciones, sus ideas, que serán tenidas en cuenta para este proceso de Reforma a la Educación, como un derecho fundamental. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Marelen. Tiene el uso de la palabra, nuestro compañero Gabriel Becerra, Coordinador Ponente también de este Proyecto.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

Buenos días Cali, buenos días Valle del Cauca. Quiero con el saludo a la Mesa Directiva, a nuestro Presidente compañero Albán, a las autoridades del departamento, del municipio, del Gobierno Nacional y a mis colegas de Comisión, expresar mi valoración frente a esta audiencia, que creo tiene un alto valor simbólico por realizarse en la Ciudad de Cali. Cali y el Valle del Cauca, tuvieron como protagonistas en un primer plano, a la juventud durante las jornadas que la historia sabrá valorar, de levantamiento y de resistencia social, que ocurrieron especialmente en el año 2021, pero también desde el Movimiento Estudiantil en el año 2018. Esta manifestación de la inconformidad ciudadana debemos saberla interpretar desde el poder político y en particular, desde el Congreso de la República y la Comisión Primera, esos miles de muchachos, de jóvenes hombres y mujeres que estallaron frente a una realidad, han manifestado una crítica profunda a la respuesta, que desde la institucionalidad se le ha dado para garantizar sus derechos.

En primer lugar, el derecho a la vida, el derecho, a las libertades, el derecho a que la juventud tenga presente y tenga futuro, muy especialmente garantizándole desde la primera infancia hasta su edad adulta, el derecho fundamental a la educación, tal cual, ya la reconoció la Corte Constitucional en múltiples Sentencias. Por eso, yo asumo desde este escenario de la Ciudad de Cali, un mandato que creo debe ser el mandato del Congreso de la República, para construir en la más amplia diversidad con los argumentos, la mejor Ley Estatutaria de Educación, que sea posible. La Ley, va a depender de la labor que nosotros hagamos en el Congreso de la República.

Yo siento y se los digo con franqueza, que este va a ser un tema que va a reunir un gran consenso de las diversas Bancadas, pero no tendrá esta Ley, el éxito que necesitamos como punto de partida de un proceso de Reforma Educativa, porque también habrá que Reformar la Ley 30, también habrá que Reformar el Sistema General de Participaciones, también habrá que Reformar la Ley 115, también habrá que empezar a implementar el Presupuesto más grande de la historia en la educación en Colombia, 58 billones que va a llegar a 71 billones al final de este cuatrienio, si ustedes la ciudadanía, el pueblo no participa en su construcción.

Que sea esta la audiencia, una oportunidad para pedirles a todos y a todas, que estudien el Proyecto, que hagan observaciones a partir del conocimiento del Proyecto y que hagamos de este Proyecto, un gran acuerdo para responderle a los jóvenes del Valle del Cauca y a los jóvenes de Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Gabriel. Vamos a dar la palabra para un saludo, un breve saludo a las instituciones, ya tendrán tiempo luego para sus intervenciones de fondo para responder también dudas. Entonces, tiene la palabra para el saludo, Armando Zambrano, delegado de la Secretaria Departamental de Educación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Armando Zambrano, delegado de la Secretaria Departamental de Educación del Valle del Cauca**.**

Gracias apreciados amigos, saludo especial a la Mesa Directiva, a los Representantes que nos acompañan hoy, a nuestro colega José Darwin, Secretario de Educación Municipal, a los profesores, profesoras, directivos, docentes, a los representantes de los sindicatos, a los representantes de la sociedad civil, a todos un cordial saludo. La Secretaria de Educación del Departamento, comprende ampliamente la necesidad de pensar y repensar la educación en nuestra sociedad, el tema no es tenor, es un tema mayor es un momento histórico para nuestra Patria, para nuestra sociedad, para nuestro país, es un momento fundamental para pensar no el presente sino el futuro.

La educación, todos lo sabemos es que se quiera o no el único o el más importante de los espacios de realización humana, sin la educación nuestra especie estaría condenada a vivir en las peores condiciones de animalidad. Gracias a la educación, podemos avanzar y avanzamos como humanidad, avanzamos como sociedad, avanzamos como individualidad y avanzamos en colectivo. Por eso, esta apuesta, esta apuesta que nos convoca la Reforma a la Ley Estatutaria de Educación, se plantea como eje central en derecho a la educación y el derecho a la educación, rompe con esa concepción de Educación sobre la base del privilegio, una sociedad que funda la educación a partir del privilegio, es una sociedad que vivirá necesariamente dividida, separada, confrontada y antagónica entre sus actores, sus sistemas, sus instituciones.

La educación, está Ley que nos plantea por fin el derecho, un derecho universal, nos invita a todos colectivamente a pensar la infancia, a pensar la juventud, a pesar del futuro de los jóvenes, pero también, a pensar el destino de los mayores. Y en ese orden, también nos invita a pensar un sistema que recoja las necesidades en los territorios, sobre todo, en un país como el nuestro, dónde lo rural es tan marcado y dónde el urbano se separa por sus formas de calidad, por sus formas de prestación del servicio, etcétera.

La educación, debe dejar de ser un servicio para constituirse en un derecho fundamental y un derecho fundamental, es ante todo en lugar de la ciudadanía, el derecho funda la ciudadanía, el derecho nos permite avanzar en colectivo, el derecho todo derecho, es ante todo un principio de identidad, de identidad nacional, de identidad cultural, de identidad y todo lo que se produce a partir de ahí en las subjetividades.

Así que, a nombre de la Secretaria de Educación del Departamento, saludamos esta iniciativa doctor Tamayo, colegas y amigos Representantes, señora Viceministra de las TIC, de Minciencias, disculpa. Esta iniciativa que nos parece, nos permitirá avanzar en una mejor forma de pensar la educación, de pensar los recursos y de pensar, sobre todo, el futuro. Quiero cerrar diciendo, que una sociedad cuando piensa el futuro de la niñez, esa sociedad se engrandece, esa sociedad va mirando el horizonte de una manera mucho más humana. Gracias colegas, gracias amigos y bienvenidos a este gran momento para Cali, para el Valle del Cauca y para el departamento.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Armando. Le damos el uso de la palabra a José Darwin Lenis, Secretario de Educación para su saludo, la intervención será más luego.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Darwin Lenis Mejía, Secretario de Educación de la ciudad de Cali- Valle del Cauca**.**

Gracias. Buenos días para todas y todos. Quiero darles un saludo muy especial a todos los Congresistas, a todos los y todas quienes asisten a esta audiencia pública de discusión de la Ley Estatutaria, saludar por supuesto al Profesor Armando Zambrano, delegado de la Gobernación del Valle del Cauca, a la señora Viceministra, a la señora Rectora y a través de la señora Rectora a los profesores y estudiantes y personal administrativo de esta institución, a los Congresistas del Valle del Cauca, gracias y a toda la Comisión que hace posible que tengamos este encuentro. Siéntanse todas y todos, incluidos en este saludo.

Estamos en una institución educativa, que se avecina a cumplir 200 años de servicio, 200 años de ser precursora de la educación pública en este país. Estamos en la Institución Educativa de Santa Librada, el próximo 18 de octubre cumple 200 años y me parece que esta discusión de la Ley Estatutaria, tiene que reivindicar ese derecho a la educación pública a cargo del Estado, en integralidad con la familia y con la sociedad. Qué bueno, que este espacio sea para construir colectivamente ese país que soñamos, ese país de la inclusión, de la educación como un derecho fundamental, porque nosotros sabemos que la educación ostenta un gran poder, el poder de la transformación.

Aquí no está en juego solamente la educación como derecho, aquí está en juego todo un país, todo el desarrollo de un país que entiende la terminación de la guerra, que entiende cómo construimos y necesitamos la Paz, que entiende la amplitud de la democracia y por eso, iniciar con educación desde los primeros años y tener la oportunidad de tener gratuidades de educación superior, es un derecho fundamental, es un derecho que salva. Yo mismo lo puedo decir, como fruto de la educación pública, que la educación me salvó y por eso, es importante que tengamos este análisis, esta discusión y esta movilización en todo el país, para establecer la educación en ese horizonte.

Solo para mencionar en este saludo, que en Cali tenemos muchísimos asuntos que tenemos que resolver, el acceso y la permanencia de los niños al sistema educativo, la continuidad postsecundaria de los jóvenes que terminan grado 10 y 11, la gestión tecnológica y de infraestructura en las instituciones educativas, el compromiso de pensar la integralidad con otros profesionales para hacer mucho más posible y generar bienestar al interior de las comunidades educativas, estoy hablando de los trabajadores sociales, estoy hablando de los psicólogos, pensar el proceso de aquellas personas que están privados de la libertad y que necesitan también un proceso formativo, que les permita reintegrarse, reincorporarse, establecerse nuevamente en la sociedad y continuar con nuevos proyectos de vida.

Así que, esta es la oportunidad que tenemos para ser mucho más incluyentes, para ser mucho más decisivos, no solamente en la educación básica, en la educación media o en la educación primaria, sino en la educación postsecundaria. Que sea la oportunidad también, de hacer inclusión para aquellas personas que están en situación de discapacidad, que sea la oportunidad de repensar los procesos formativos con las facultades de educación, las escuelas normales y el proceso de actualización de los profesores, para que tengamos profesores y profesoras, directivos, docentes, pertinentes para los retos y desafíos del Siglo XXI.

Así que como Secretario y como profesor, saludo de la mejor manera esta audiencia pública y ojalá, pudiéramos tener muchos más espacios para seguir consolidando esto como una especie de Constituyente Educativa, para que la ciudadanía sea quien definitivamente en colectivo, defina el rumbo a la educación y al definir el rumbo a la educación, definamos también el rumbo del país. Esta es una responsabilidad de todas y todos, y aquí en Cali cuentan desde la Secretaria seguramente con todo el equipo de maestros, directivos, docentes y comunidades educativas, para que este anhelo de todos los colombianos y colombianas, se haga realidad. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias José Darwin. Le damos la palabra a nuestra Viceministra de Talento y Apropiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Diana Roa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Diana Roa, Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología**.**

Bueno, muy buenos días para todas y todos. Dar un saludo especial, primero a nuestra audiencia, docentes, estudiantes y comunidad en general, que nos acompañan en esta audiencia. También dar un saludo especial a los Representantes de la Mesa Directiva de esta audiencia, extender un grato saludo y agradecimiento a los Secretarios de Educación, a la señora Rectora que nos acoge hoy en esta su casa, a los Honorables Representantes González, Albán, Becerra, Tamayo y a la señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional, también un saludo muy especial para todos y todas las personas que hoy nos acompañan.

En nombre de nuestra Ministra Yesenia Olaya, quien se excusa por no asistir hoy en esta audiencia, decirles que desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio del Conocimiento, estamos hoy aquí presentes en esta audiencia con una convicción fundamental y la convicción es que, un país donde la educación no tenga como derecho fundamental la educación, no podrá ser un país que logre salir de las situaciones apremiantes que tenemos en términos de inequidad, en términos de generación de conocimiento para resolver los problemas que nos apremian. Pero, hay una condición también especial en esta relación de ciencia, tecnología e innovación con educación, nosotros desde el Ministerio, no concebimos educación sin ciencia y tecnología y viceversa, no podemos concebir una ciencia, tecnología e innovación sin educación, son dos sectores que van siempre de la mano.

 Y en la trayectoria de Minciencias, antes Colciencias, ya lo hemos venido haciendo de manera sistemática desde hace más de 30 años, con el programa inicialmente de formación de alto nivel, maestrías y doctorados de donde el Ministerio de Ciencias, hace una apuesta por tener ese recurso humano altamente calificado para producir conocimiento en el país y afrontar los retos que tenemos en términos sociales, políticos, económicos y culturales. También hace 27 años, contamos con el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores, en el reconocimiento de que nuestros jóvenes son ese recurso humano necesario, para que el país avance en ciencia, tecnología e innovación, pero son precisamente jóvenes que están en las instituciones de educación superior. Y hace 21 años, iniciamos también con otro gran programa que tiene una incidencia directa en la escuela y en la educación, que es el Programa Ondas. El Programa Ondas, muchos de ustedes los pueden reconocer, como ese programa del fomento a las vocaciones científicas, trabajamos fundamentalmente con niños, niñas, acompañados de sus docentes para la generación de conocimiento. Y es en este sentido y les traigo precisamente estos ejemplos, de cómo venimos trabajando en el Ministerio, antes Colciencias, desde hace muchos años, en esa relación directa entre educación y ciencia, tecnología e innovación.

Entonces, no podríamos no estar aquí en esta Mesa, discutiendo, analizando y repensando nuestra educación que tiene una incidencia directa en la generación de conocimientos. Fundamentalmente, es la pregunta por el conocimiento en la educación ¿Cómo nuestros niños y niñas se acercan de una manera amigable, asertiva, hacia la ciencia y la tecnología? ¿Cómo nuestros docentes, se forman también en ciencia, tecnología e innovación para permitir que nuestros niños y niñas, tengan un pensamiento crítico? ¿Cómo nos acercamos a jóvenes, líderes en procesos de ciencia, tecnología e innovación, para que sean esos futuros científicos que requiere el país? y ¿Cómo pensamos también, la educación superior de cara a los retos que tiene el país?

Entonces, esta es una alianza, esta es una relación que también establecemos obviamente con el Ministerio de las TIC, pero también con Ministerio de Cultura, somos un Ministerio interseccional, Es decir, que dialoga con los distintos sectores del país para hacer de Colombia, una sociedad del conocimiento. Entonces, agradecerles esta invitación que nos hacen, nos sentimos muy honrados, pero sobre todo nos sentimos comprometidas desde el Ministerio, con esta Reforma que hará de Colombia un país más grande, más incluyente y más equitativo. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas graciasseñora Viceministra. Le damos la palabra para su saludo a nuestra anfitriona Mónica Medina, Rectora del Colegio Republicano de Santa Librada, no sin antes darle la bienvenida a nuestra Ministra de Educación.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Mónica Patricia Medina Gutiérrez, Rectora de la Institución Educativa Santa Librada, Cali Valle del Cauca**.**

Muy buenos días. En nombre de la Comunidad Educativa de Santa Librada, damos la acogida a todas las personas que nos acompañan hoy, en esta invaluable y enriquecedora oportunidad, en la que abrimos las puertas de nuestra Institución Educativa, para que generemos aquí un espacio de debate, de escucha a la comunidad, de participación de la comunidad, para esa tarea tan encomiable que ha liderado nuestra Ministra, Aurora Vergara, en presentar un Proyecto de Reforma Estatutaria a la Ley de Educación.

Como ya lo dijo el doctor José Darwin Lenis, en Santa Librada nació la educación pública de nuestra región, de esta institución han salido innumerables egresados y hoy tenemos el gusto de ser ese escenario, en el cual abrimos las puertas, damos la bienvenida y sobre todo, clamamos por un Proyecto de Educación, por una Ley de Educación que garantice el derecho a la educación, a una educación pública y de calidad.

Celebramos, los contenidos generales del Proyecto y entendemos y asumimos el espíritu del Proyecto presentado por el Ministerio, en el marco también del ideario de nuestro Fundador el General Francisco de Paula Santander, como un Proyecto visionario, que considera la educación para todos y es por ello, que todos debemos tener la palabra, para que juntos colaboremos y construyamos la educación que este país quiere y la educación que este país se merece. Muchas gracias, bienvenidos a ésta, que es la casa de todos ustedes.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias señora Rectora. Le damos el uso de la palabra a nuestra Ministra de Educación, Aurora Vergara para el saludo de bienvenida.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Aurora Vergara Figueroa, Ministra de Educación Nacional**.**

Muy buenos días, muy buenos días, les damos las gracias por su presencia hoy aquí a toda nuestra Mesa principal, le saludamos de manera muy respetuosa, agradecemos también su presencia y su liderazgo. Como Gobierno Nacional, es un honor poder escuchar las reflexiones que ustedes tienen sobre el Proyecto que hemos presentado de Ley Estatutaria, para regular el derecho fundamental a la educación.

En este día, estaremos muy atentas, todo este equipo de trabajo estará muy pendiente de poder escuchar con detenimiento, cuál es la visión que ustedes tienen para este Proyecto, en sus manos hemos entregado un documento de treinta y seis Artículos, que aspira a regular el derecho fundamental a la educación en todos sus niveles empezando por la educación inicial. El Proyecto que les hemos presentado también, permite empezar a tener una visión clara, de cuáles son las diversas poblaciones en las que vamos a enfocar nuestra atención y una premisa, por la que quisiera que pudiéramos trabajar, es cómo la política pública educativa puede ser reparadora de múltiples pueblos, pueblos campesinos, indígenas, afrodescendientes, ROM, de las víctimas de la violencia, de las personas en situación de discapacidad, será un honor poder escuchar sus reflexiones y les agradecemos su presencia en esta mañana. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Muchas gracias señora Ministra. Tiene el uso de la palabra, nuestro colega amigo, Coordinador Ponente de este Proyecto también, Jorge Tamayo.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Buenos días para todas y para todos. Saludar a la Mesa principal, a nuestra señora Ministra, quien preside la Mesa el Representante Albán, a Marvin, a Hermando, a Gabriel, nuestra Secretaria Amparo, nuestro Secretario de Educación Darwin, a Mónica nuestra Rectora, la señora Viceministra y Armando Zambrano, saludarlos de manera especial. En primer orden decirles, esta audiencia está reglada en la Ley 5ª y es un insumo que se surte para preparar Ponencia, en este caso de primer debate en Comisión Primera de la Cámara, por tratarse de una Ley Estatutaria. Esto es un espacio de participación ciudadana, ¿Qué hemos querido hacer en Cali y porque hicimos dos audiencias en Cali? Nuestra expectativa estaba centrada, en que en este auditorio vinieran los jóvenes, los estudiantes y tengamos por todos los medios virtuales, redes de que pudieran ellos informarse y poder asistir.

Lamentablemente, hay un elemento sobre todo en educación que tiene que ver con educación básica, primaria, secundaria y media, que estamos en receso escolar, entonces eso afecta y puede tener unos motivos, porque queríamos escuchar prioritariamente a los estudiantes. Hay unas Ponencias registradas, que serán ellos los que han venido, serán los primeros que intervengan, después de esos que intervengan, vendrán las otras personas que están asistiendo, aquí presencialmente y que han anunciado, pues que quieren intervenir en la audiencia. Esta es la razón de ser de la audiencia, ¿Por qué en Santa Librada? Ya nuestro Secretario lo registraba, porque ésta es la institución educativa que está cumpliendo 200 años de existencia, donde nace la educación pública, éste que fue el colegio precisamente como lo ordenaba la disposición en ese entonces, para los pobres, para las gentes que tienen y se daban unas becas para ese hecho.

Y en este auditorio, se hacían los exámenes, eran en público y aquí salían los hijos de los obreros, de los campesinos, de la gente humilde, de la mano de los hijos de los empresarios, de la gente que también tenía espacio de este colegio que era de calidad, iban todos a la universidad pública, esa educación era igualitaria en calidad para los unos y para los otros, fue el principio de la igualdad, de las oportunidades. Esta Ley, debe reconocer y sacar adelante nuevamente esa posibilidad de igualdad, hoy la desigualdad social, nace de la desigualdad en la educación, esa marginalidad está radicada en ella. Entonces, nosotros quisimos que fuera en Santa Librada, por ese hecho, además porque es icónico, porque es emblemático, porque nace de la medula de la educación pública. Aquí nació la educación pública, por eso estamos aquí hoy en este auditorio.

Pero también, darle las gracias desde luego a la anfitriona, nuestra Rectora, a los funcionarios de Santa Librada, a los docentes y estudiantes y de manera especial, a sus egresados con quienes hemos estado dialogando permanentemente, hablando sobre temas de Educación. Gracias también, a Telepacífico, gracias infinitas a la Gobernación del Valle del Cauca, que nos ha facilitado toda la logística para este tipo de eventos y a la Alcaldía que nos ayuda en la convocatoria también del evento. Agradecerles infinitamente su presencia, de verdad que para nosotros es grato, esperamos que sea provechoso escucharlos, más que hablar nosotros, queremos escucharlos a ustedes. Por eso, simplemente me remito a decirle al señor Presidente esta audiencia pública en horas de la mañana, que estamos aquí para ayudar a construir, una posibilidad para la sociedad colombiana. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Jorge.Vamos al siguiente punto del Orden del Día, que es la presentación de un cuento con valores a cargo de Fabián Ramírez del Grupo de Teatro Alcaraván, adelante Fabián.

## Presentación Grupo de Teatro Alcaraván.

Muchas gracias Fabián. Vamos entonces a dar el uso de la palabra a las personas que están inscritas para su intervención, vamos a hacer lo siguiente: acá Amparo, tiene una alarma que va a sonar a los cuatro minutos, eso es un aviso para que, en el minuto siguiente, por favor redondeen la idea y cierren, porque el tiempo asignado es de cinco minutos.

La intervención, se va a hacer acá en este atril, vamos a ir llamando y avisando quién se alista, para que esté por aquí cerca y haga el relevo de la palabra lo más rápido posible. En ese orden de ideas, tiene la palabra Sara Parmesano, estudiante integrante de la Organización Estudiantil Casa Verde, se alista Gina Paola Cubillos Moreno, docente sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Sara, tiene la palabra por cinco minutos, el aviso le suena a las cuatro.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Estudiante, Sara Parmesano de la Organización Estudiantil Casa Verde**.**

Bueno, desde Cali la capital de la resistencia, nuestra Organización Estudiantil Casa Verde, extiende un saludo a todas y todos los presentes y particularmente, a los miembros de la Mesa que hacen posible esta audiencia. Nuestra organización, propende por una educación que se traduzca en una Colombia en Paz y para tener una Colombia en Paz, lo primero es dejar de lado la concepción y dinámica neoliberal que tiene la educación en Colombia, como un servicio para trascender a la educación como un derecho fundamental y para esto, es imposible no hablar de que los fines, misionalidades y objetivos de la educación, giren en torno a la democracia, a la universalidad, a la autonomía, al cogobierno y por supuesto, al bienestar y formación integral, que a su vez, debe promover la capacidad de definir proyectos de vida, pero también, el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y por supuesto, el mundo del trabajo. Pero, el mundo del trabajo bajo las convicciones de dignidad humana.

Nosotros como organización, decidimos enfocarnos en el Capítulo número 3 y 4 de este Proyecto de Ley Estatutaria, que regula la educación como un derecho fundamental. El Capítulo 3 y 4, consta del derecho fundamental a la educación en sus distintos niveles y el 4, a la concepción de equidad social y territorial. Manejaremos esta intervención, en dos aristas: una primera, que habla de las disposiciones generales y la segunda, una propuesta concreta para adherir a un grupo poblacional de especial atención, o como es conocido en la Universidad del Valle donde tenemos trabajo nosotros, de condiciones de excepción.

Lo primero, es reconocer que, para garantizar el acceso a la educación en todos los niveles, es necesario hablar de cobertura, de financiación, de cofinanciación entre entes nacionales y territoriales, progresividad que aún no está claro cuál va a ser digamos, su reglamentación. Pero también, es necesario hablar del reconocimiento y certificación de saberes no convencionales, como pueden ser los étnicos, campesinos, indígenas, etcétera. Es necesario hablar, del tránsito de la educación media a la educación superior y postmedia, entendiéndose ésta como la educación técnica, tecnológica y la educación para el trabajo y desarrollo humano.

Es necesario enfatizar o recalcar la necesidad de enfatizar, en los cursos de orientación vocacional para que todas y todos tengamos las condiciones, para saber qué es lo que queremos y para dónde vamos. Es necesario hablar, de la posible decisión de revocar o modificar la edad para acceder a programas de gratuidad y becas. Y por supuesto, es necesario hablar también de los mecanismos reales y efectivos de inclusión y trabajo con niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, jóvenes y adultos. Estos mecanismos, deben potenciar las condiciones psicoemocionales, sociales, físicas, geográficas y económicas, para acceder en óptimas condiciones a la educación en todos sus niveles.

Por otra parte, como organización defensora de la Paz desde lo estudiantil y teniendo la certeza de que la Paz, es cimiento para construir mejores sociedades y reconociendo la importancia del Acuerdo Final de Paz y sus aportes, en torno a la educación rural, la Cátedra de Paz entre otros, proponemos que se adhiera a las personas en procesos de reincorporación, firmantes de Paz y sus familias, al grupo poblacional de especial atención o condición de excepción, en el marco del acceso a la educación en todos los niveles, pero particularmente en el acceso a la educación superior. Proponiendo también, que se vislumbre un marco jurídico y procedimental, para validar los saberes de estas personas, que adquirieron previo a sus procesos de reincorporación.

Por último y como por cuestiones de tiempo no se puede hacer más, como organización ofrecemos nuestros insumos elaborados Artículo por Artículo a la Mesa y a los presentes, para generar un ejercicio dialéctico y efectivo. No siendo más, queremos recordarles que sembrando Paz, florecerá la educación. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Muchas gracias Sara. Agradecemos que, si no han entregado a la Mesa, en la inscripción la participación, por favor nos la hagan llegar. Tiene la palabra Gina Paola Cubillos y se alista Juan Francisco Arias, estudiante de la Organización La Incendiaria. Va Gina Paola Cubillos, docente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Gina Paola Cubillos Moreno, Docente, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente**.**

Muy buenos días para todos, para todas, muchas gracias Mesa Directiva, Ministra. En este momento, no vengo en representación de una persona sino de tres mil estudiantes que están privados de la libertad, desde los 14 hasta los 24 años y de un colectivo docente de doscientos diez docentes a lo largo del país. Gracias por esta oportunidad, el Sistema de Responsabilidad Penal desde el 2015, reglamentó desde el Decreto 2383, la prestación del servicio educativo para nuestros jóvenes, pero al momento y les voy a hablar desde una realidad clara, puntual, necesitamos que se viabilice la población del Sistema de Responsabilidad Penal.

Nuestros jóvenes en privación de la libertad, merecen esa oportunidad de reivindicación con la sociedad, de reinserción a la sociedad. Pero sobre todo, de la reconfiguración de sus proyectos de vida. Les hablo de jóvenes que tienen esperanza en su mayoría aquí en Cali, afrodescendientes, personas que han tenido inequidades sociales y desde allí, han sido producto de esas inequidades y las siguen reproduciendo, muchos de los jóvenes tienen a sus padres también en privación de la libertad, adultos que también han seguido ese ciclo y si no hacemos algo por ellos, van a seguir perpetuando ese ciclo. Necesitamos trabajar por un país, que corte la violencia desde sus aristas más tempranas y tiene que ver, con una intervención de promoción, pero de intervención y atención y en este momento le hablo a nombre de ellos, con una frase de Eduardo Galeano del libro “No nacimos para semilla”, el mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y aceptar el futuro, en lugar de imaginarlo.

La principal causal, de privación de la libertad de nuestros jóvenes, tiene que ver con el tráfico de sustancias psicoactivas, ¿Esto qué nos quiere decir? Necesitamos una educación, que les brinde herramientas para el trabajo, pero no solo un trabajo en su mentalización técnica, sino que también tenemos egresados que son psicólogos, son trabajadores sociales, pero otros ya no están vivos u otros ya están en las cárceles. Necesitamos una educación que se piense en pertinencia, pero también que se piense en un perfil docente que hoy no lo tenemos reglamentado, hemos hablado, hemos insistido, hemos dicho, pero el concurso docente está sacando hoy a noventa y cuatro docentes provisionales, que tienen el perfil, tienen la experiencia, tienen la experticia para estar allí y el otro mes ya no estarán. Entonces, hablo de ese sistema que necesita ser viabilizado y que dentro de las prioridades, no puede ser seguir siendo el último, no puede seguir estando relegado porque en últimas es un estigma social que nos lleva a pensar, que tal vez ellos merecen lo que están viviendo y no.

Cuando nos encontramos con estos jóvenes, nos damos cuenta que en lo más profundo de su mirada sombría, tienen una esperanza y nosotros somos esa esperanza. La educación, necesita ser el camino de reivindicación para nuestros jóvenes, no es el único camino, pero es un camino muy fuerte que así como un día a mí también me transformó la vida, ellos también tienen la oportunidad para hacerlo, un sistema que reconozca la educación en la misma horizontalidad que reconoce a otros estamentos como la Procuraduría, como la Fiscalía, la educación en el organigrama está en la parte de abajo, necesitamos tener ese mismo diálogo con las organizaciones, para generar esa horizontalidad de toda la estrategia.

Estamos hablando de veintisiete entidades territoriales con treinta y tres sedes educativas, que atienden más o menos a tres mil jóvenes que están necesitando que se generen todas esas estrategias pedagógicas, flexibles, unificadas porque en Colombia ya las tenemos, necesitamos valorar el trabajo que están haciendo los docentes, que han hecho a pulso con trabajo, con recursos que fabricamos con lo que tenemos en las instituciones educativas y que si bien es cierto, necesitamos seguir apostándole a una educación que transforme todas esas realidades sociales, necesitamos primero ayudarles a ellos a transformarse a través de una educación humana y que humanice. Muchísimas gracias para todos.

## PRESIDENTE: Muchas gracias Gina. Tiene la palabra Juan Francisco Arias Taquez, de la Incendiaria. Se alista Natalia Tascón Casas de Universidades Unidas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Francisco Arias Taquez, Organización La Incendiaria**.**

Buenos días para todas, todos y todes. Desde la Incendiaria, medio de comunicación alternativo y popular, que construye en el gremio sector estudiantil de la Universidad del Valle, queremos abordar lo consignado en el Capítulo 3 que aborda el derecho fundamental a la educación en sus distintos niveles del Proyecto de Ley Estatutaria, por el cual se regula el derecho fundamental a la educación.

Citamos el Capítulo 3 y el Artículo 16, en el apartado que se habla de educación para el trabajo. La intervención estaba pensada en tres momentos, primero la citación del Artículo. Segundo, leer algunos conceptos y tercero, las propuestas como colectivo. Por razones de tiempo, voy a pasar a leer simplemente algunas consideraciones y a la propuesta. En el Artículo precisamente se dice, que el Estado consolidará el sistema de articulación entre la educación media y postmedia, que propenderá el acceso progresivo de los estudiantes a esta última, la cual comprende la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la formación para el trabajo y la educación superior. Sin embargo, no se evidencia la discusión del modelo de educación a implementar en el marco de estas características. Como es sabido, el antecedente directo del modelo de educación por competencias que se expande en la actualidad por todo el orbe, lo representa el surgimiento de concepción para competencias laboral, es esto en palabras de Guzmán 2017.

Entonces, nosotros decimos, en un país extremadamente desigual como Colombia, no se puede pretender que el sistema basado en competencias dentro de la educación, funcione de la manera que se plantea, pues las especificaciones de la población colombiana imposibilita este ejercicio, ya que no solo basta con la capacidad intelectual para poder desarrollarse en un campo académico, sino también con las capacidades materiales y adquisitivas con las que cuentan las personas que se verán beneficiadas por esta Ley. En este orden de ideas, quienes tienen espacios más propicios para llevar un proceso educativo y formativo de una mejor manera, seguirán teniendo ventaja o privilegio frente a quienes tienen unas condiciones menos favorables, se mantiene y además se reproduce la brecha de quienes acceden y permanecen en las instituciones educativas, situación que va en total contravía de la concepción de educación universal digna para todos, todas y todes.

Es por eso, que planteamos eliminar la visión economicista de formar para el trabajo, si bien entendemos la importancia de desarrollar habilidades para la vida laboral, éste no debe ser el enfoque y único fin de la educación, ya que esto mantiene el sistema político, económico, neoliberal en el que nos encontramos inmiscuidos actualmente, formando bajo los conceptos de eficiencia y eficacia, lo que resulta perjudicial para la educación de los sujetos, pues no se plantea el estudio como ejercicio en sí mismo y como método de desarrollo humano, sino como método de formación, de fuerza laboral para el desarrollo productivo.

Otra característica del actual sistema, es que el desarrollo y la economía no están al servicio de la vida y de la dignidad humana, sino al contrario, se dispone a toda la humanidad y a lo que se refiere a ella, al servicio de los procesos de desarrollo económico, globalizadores occidentales ocasionando así que algunos campos del conocimiento, sean invalidados por ser tomados como obsoletos ante las necesidades del desarrollo, situación que repercute negativamente en los ejercicios formativos y de educación, pues se le dá demasiada prioridad a las ciencias puras, llevando casi a la desaparición a las humanidades, pues ya no se busca formar para la comunidad, sino para la competitividad.

Como posible alternativa, proponemos entonces, el Estado sea garante de focalizar en los territorios los sistemas de evaluación y de educación en general, que se descentralice y se adecue el modelo evaluativo de acuerdo con las características y necesidades que surjan en los mismos territorios, esto con el fin de no calificar, evaluar de la misma manera en todo el territorio nacional, pues las diferenciaciones que hay dentro de nuestra diversidad, no pueden ser llevadas a la homogenización pretendiendo crear un modelo de estudiante único y menos aún, esas diferencias nos pueden significar un obstáculo para el desarrollo educativo.

Como propuesta concreta, desde el colectivo y entendiendo también que quienes componemos en su mayoría este medio de comunicación, somos estudiantes de licenciatura en ciencias sociales, proponemos eliminar también las pruebas que se hacen actualmente para ingresar a la educación superior, pues esto va en contravía de la concepción de educación pública universal. Y para finalizar la intervención, también queremos agregar que, seguirá siendo ilusorio hablar de Paz, si incluso desde la educación, se plantean sistemas basados en la competencia y no en la cooperatividad. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Juan Francisco. Tiene la palabra Natalia Tascón, estudiante Universidades Unidas, se alista Jean Franco Herrán, estudiante Aceu.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la estudiante Natalia Tascón Casas, Estudiante Universidades Unidas**.**

Bueno, buenos días a todos y todas. Saludamos desde Univalle Unida y desde Universidades Unidas este espacio, a los Congresistas que hoy vinieron hasta acá a escucharnos, a la Ministra de Educación. Bueno, nosotros y nosotras hoy saludamos que el Gobierno Nacional, se haya puesto en la tarea de ubicar esta Reforma a la Educación donde se define la educación como un derecho fundamental, esto es un gran avance para quienes nos hemos luchado la educación desde nuestros estamentos. Sin embargo, queremos puntualizar en algunos Artículos dentro de la propuesta Reforma, donde se habla de que el Estado tendrá como deber el hecho de que se garantice la democracia en las universidades y en las instituciones educativas. También, nosotros y nosotras como estudiantes y como estamentos, gozaremos de este derecho.

Sin embargo, dentro de nuestras universidades, dentro de nuestras instituciones educativas históricamente se ha visto cómo esta idea de democracia, bajo la idea de autonomía universitaria, pues han pasado por encima de ella. Simplemente, quienes han direccionado nuestras instituciones, han puesto nuestras instituciones a su antojo y a su beneficio. Hoy la Universidad del Valle está pasando por un proceso difícil, por eso hoy decimos SOS Univalle, porque nuestra universidad la tercera universidad más grande de Colombia, está pasando por el proceso de elección de rectoría y como universidad tercera más grande de Colombia, pues evidentemente tendremos el tercer presupuesto más grande de Colombia.

Es por esto que, partidos políticos tradicionales como el Partido de la U, como Dilian Francisca Toro, que ha entrado a nuestra universidad a desangrar nuestra universidad, hoy ponen candidato, hoy ponen candidato que además es investigado por la Contraloría, por ser exvicerrector de bienestar universitario y bajo su ejecución, tiene varios procesos abiertos por Contraloría. En ese sentido, hoy Guillermo Murillo para los y las estudiantes de la Universidad del Valle, no es grato, no vamos a permitir que partidos tradicionales sigan desangrando nuestra universidad, que cojan de caja menor nuestra Universidad del Valle, porque para nosotros y nosotras como estudiantes la Universidad del Valle es nuestro centro de pensamiento y no vamos a permitir que esto siga pasando. Por eso, hoy los y las estudiantes nos manifestamos, venimos a este espacio a decirle al Ministerio de Educación, a decirle a quienes están aquí presentes a los Ministerios, al Secretario de Educación, que la Universidad del Valle se respeta, que no vamos a permitir que esto siga pasando.

Por otro lado, quiero puntualizar y ya para finalizar en un llamado que como estudiantes y como organización, también le hemos hecho al Ministerio de Educación y es que no se puede seguir hablando de derecho fundamental, si tenemos dentro del Gobierno funcionarios como Mauricio Toro, que siguen avanzando a fortalecer una entidad como el ICETX, una entidad que históricamente nos ha dejado muertos, una entidad que históricamente ha dejado los estudiantes con deudas impagables. Mauricio Toro, sigue fortaleciendo el ICETEX y hoy le decimos, que a ese funcionario le pedimos al Ministerio de Educación, reiteradamente porque no es la primera vez que lo hacemos, que Mauricio Toro renunciae a su cargo, porque no le podemos hacer más daño al movimiento estudiantil. La educación será un derecho fundamental siempre y cuando, se siga financiando y se siga avanzando en la idea de la educación pública. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Muchas gracias. Solo quiero hacer una observación, más allá de la justeza o no que no vamos a debatir aquí de las denuncias, pues éste no es el espacio para las denuncias, estamos aquí en algo que nos llamamos para esto que es para recibir los aportes a la Ley Estatutaria de la Educación.

Entonces, tratemos de ceñir nuestra intervención, a lo que nos tiene convocados aquí. Tiene la palabra Jean Franco Herrán de ACEU y se prepara Eduardo Ferrer, también estudiante.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al Estudiante Jean Franco Herrán Sánchez, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios- ACEU.

Bueno, primero que nada, muy buenos días para todos y todas los presentes. Como bien escucharon mi nombre es Jean Franco Herrán, desde la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios. Saludar un espacio como éste de vital importancia, donde podemos encontrarnos todos y todas, escucharnos y nuevamente tener estos espacios de diálogo en los que podemos intercambiar saberes y compartir experiencias desde los distintos territorios y no centralizándonos en como han hecho Gobiernos anteriores, en un solo sector. Saludar a la Mesa y a todos y todas los presentes.

Bueno, empezar diciendo que la educación como derecho fundamental, es una bandera histórica del movimiento estudiantil, pero no solo del movimiento estudiantil, sino del movimiento social y popular, pues entendemos que la educación como derecho fundamental, es la solución para derribar estas problemáticas estructurales, que se ha creado en nuestra sociedad colombiana, pues es una sociedad profundamente desigual. Decir, que esto no es, que a pesar de que vengo desde una IES, una institución de educación superior, no es algo que nos compete solamente a las universidades, pues esta Ley contempla la transversalidad de todos los procesos educativos que se tienen, desde básica primaria, media, técnica hasta la educación superior. Dicho esto, no podemos pretender quitarle el carácter de servicio a la educación, sin antes pasar y con esto sus intereses neoliberales, sin antes pasar por decir que, sin una oportunidad de un control en tanto las educaciones entre las instituciones de educación superior, como en las instituciones educativas como ésta, tenga una democracia amplia y participativa de todos los estamentos, tanto estudiantes, profesores, trabajadores y demás, no vamos a poder gozar de lo que este Gobierno y los procesos de resistencia de los movimientos sociales estudiantiles y demás, han logrado.

Pues como la intervención anterior dijo, en la cual me recojo mucho y a pesar de que tal vez éste no sea el espacio para hacer denuncias y demás, sí es el único espacio que tenemos para que se escuchen las problemáticas y las situaciones que viven nuestras instituciones educativas. Por ende, decir que la Universidad del Valle en la cual pertenezco, pasa por una profunda crisis, una crisis no solamente en lo financiero, en la infraestructura y lo académica, sino que una crisis gracias y debida a su estrechez en la democracia, la cual concentra un poder infinito en el rector. Rector que hoy, saliente el 18 de octubre de este mes, entrega cargo Edgar Varela, que como se dijo anteriormente, presenta y deja la universidad en una profunda crisis, pues es una universidad la más grande del suroccidente colombiano y la que normalmente se disputa el top tres, en los escalafones internacionales a nivel nacional, hoy ocupa el puesto 21 y esto decir que, como se dijo y que se ha puesto en conocimiento del MEN y del Gobierno Nacional.

Voy cerrando, es una administración que deja la universidad con investigaciones por Contraloría, investigaciones en detrimento patrimonial y además, causas y cargos Fiscales y que ha hecho caso omiso a los llamados de los estudiantes en atender diversas problemáticas, como los acosos y violencias basadas en género, los problemas de salud mental y demás. Y es una administración, que hoy quiere poseer que fue vicerrector y que quiere ser rector nombrado este 18 de octubre, que además también fue y está siendo investigado por Contraloría y es un llamado a que no podemos tener una educación fundamental y de calidad, vinculante y transformadora, sin que esto se vigile y que sin estos corruptos, sean castigados. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:**  Gracias Jean. Tiene la palabra Eduardo Ferrer, estudiante y se alista Jahnava Devi Mestizo Acosta, estudiante de ACEU.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Estudiante Eduardo Ferrer Ballestero**.**

Bueno, buenos días a todos, a todas y a todes. Primero quiero hacer un saludo a el Gobierno Nacional y a los Congresistas, que están aquí presentes. Creo que escucharnos a todos en todas las regiones es el trabajo fundamental para poder hacer una Reforma que realmente nos escuche a todos. Me gustaría ser muy puntual. creo que me quiero centrar en el Artículo 11 de esta Reforma. que habla de los derechos de las personas que habitamos las instituciones de educación superior. En el Inciso e) dice: “Participar de manera activa y decisiva en la vida democrática y el Gobierno, de los establecimientos e instituciones de educación superior”, yo le digo las denuncias que se están haciendo en estos momentos es porque si nosotros estamos pensando, en que la educación sea un derecho fundamental, también debemos pensarla como una entidad fuera de corrupción, libre de corrupción y si es una entidad libre de corrupción como derecho fundamental, también debe garantizar de que las personas y directivos que hagan parte de estas instituciones, no estén investigados y no hagan parte de hechos de corrupción como ya lo han dicho nuestros compañeros.

También como lo aclaró nuestra compañera Natalia Tascón, el deber de, bueno según la Reforma, el Estado tiene el deber de velar por la participación democrática de los estudiantes, si el Estado tiene el deber de velar por la participación de los estudiantes, me gustaría saber ¿Cómo especifica que usted va a garantizar la participación democrática, no solo de los estudiantes sino de los profesores, de los trabajadores? En estos momentos la Universidad del Valle, como ejemplo el 70% de los trabajadores son hora-cátedra ¿Y usted cree que ellos tienen participación, y siquiera voz? Ellos no tienen voz, ni voto, entonces de qué hablamos de un derecho fundamental y de una verdadera democracia institucional, si ni siquiera ellos como participantes de la institución, no tienen voz.

Lo otro, es que me gustaría que especificarán y pudieran renovar ese Artículo diciendo que, no solo tenemos el derecho a votar y decidir, sino que también debemos tener el derecho a revocar cargos institucionales, porque nosotros como estamento institucional, debemos y tenemos el derecho de poder revocar a esos directivos que son corruptos y que lo único que le están haciendo, es desfalcar el erario de la institución y no poder seguir avanzando con lo que es la misión de la universidad pública, que es un derecho para la sociedad. Entonces, no siendo más, creo que me recojo en las palabras de mis compañeros, nosotros como estudiantes de la Universidad del Valle tenemos una verdadera preocupación y es que, en estos momentos, no se nos están garantizando los mecanismos de participación, para poder decidir cuáles van a ser nuestros directivos y el directivo que en estos momentos va a ser elegido, está involucrado en hechos de corrupción.

Entonces, me gustaría saber cómo el Gobierno Nacional, va a garantizar primero, que nosotros podamos revocar un directivo como democráticamente se está hablando en la Reforma y les pedimos, desde la Institución de la Universidad del Valle a los Congresistas que hacen parte, a la Ministra, que por favor miren la Universidad del Valle, que en estos momentos estamos pasando por una crisis y estamos siendo, pues vulnerados por la corrupción como ya siempre hemos sido vulnerados. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Eduardo. Tiene la palabra Jahnava Devi Mestizo Acosta de ACEU y se alista Magely Fernanda Suárez, líder sindical de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios-ASPU.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Estudiante Jahnava Devi Mestizo Acosta, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios- ACEU**.**

Buenos días. Mi nombre es Jahnava Devi Mestizo Acosta, saludo el espacio y me parece muy importante empezar diciendo, que si hablamos de Ley de Educación tenemos que hablar sobre la gobernanza de las universidades públicas no, me parece supremamente importante y no lo podemos alejar. Dicho esto, continúo diciendo, que el derecho por sí mismo no garantiza el acceso a la educación, esto dependerá estrictamente de los esfuerzos del Gobierno Nacional y su compromiso para acompañar los procesos de ampliación de la democracia al interior del IES.

Por ello, saludamos este nuevo Proyecto de Ley que permitirá avanzar hacia la educación que soñamos, arrebatarle a esas políticas continuistas, clientelistas y neoliberales nuestras universidades, como es el caso de Univalle en donde sobre la democracia del tema de los recursos, se han dado hallazgos preliminares de la Contraloría, que alertan de un posible riesgo de detrimento patrimonial de seis millones de pesos. Es decir, la Contraloría investiga una de las vicerrectorías asumidas, por quien es hoy candidato a la rectoría Guillermo Murillo, misma administración que se ha correspondido con las designaciones de la Gobernación del Valle. Hoy por hoy, la Universidad del Valle ya cuenta con una pésima infraestructura, hemos caído en los rankings de las universidades nacionales, se entorpeció el proceso de la matrícula cero y se acusó al Gobierno Nacional por tener responsabilidad de ello.

Quienes hoy abogamos por ampliación de la democracia, somos los mismos que hemos sido hostigados, difamados y a quienes han intentado silenciar en múltiples formas. Solicitamos celeridad y definiciones frente al informe de la Contraloría. Veeduría, que la Veeduría tome papel sobre lo que ocurra al interior de las instituciones, exigimos que el MEN acompañe, tome posturas claras en el desarrollo de la ampliación de la nueva Ley y en cualquier otro proceso que determine el rumbo de nuestras universidades, como es la designación de rectoría, en donde prima la consulta y no la elección directa. La implementación de este nuevo Proyecto de Ley, en los territorios deberá darse en estricto acompañamiento del MEN y en espacios ampliados que vinculen y escuchen a todos los estamentos que componen la comunidad universitaria.

El Ministerio, debe asumir un papel activo frente a las discusiones políticas que rigen, lo que sucede en la Universidad del Valle necesitamos la presencia del Gobierno Nacional, porque si no nos desaparecen. Dicho esto, eximimos el compromiso del Ministerio de Educación, que ponga los ojos en la Universidad del Valle, que lo que está pasando nos compete a todos sí que estamos hablando de una Ley de Educación. Gracias.

## PRESIDENTE: Muchas gracias Johnava. Tiene la palabra Magely Fernanda Suárez y se alista Diego Giraldo, estudiante de ACEU.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Magely Fernanda Suárez Cabrera, Asociación Sindical de Profesores Universitarios-ASPU**.**

Muy buenos días para todas y todos, para la Ministra, la Mesa Directiva. Desde la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, celebramos la propuesta de la Comisión Primera Constitucional, de socializar en las regiones, el Proyecto de Ley Estatutaria, para garantizar el derecho a la educación como un derecho fundamental. El compromiso de nuestra asociación sindical, no es solo con el Gobierno, sino con la sociedad principalmente, para hacer un seguimiento a esta Ley Estatutaria. Si bien es cierto, desde Bogotá lo hemos manifestado en las diferentes audiencias, ASPU ha acompañado la consolidación de esta Ley Estatutaria haciendo aportes desde la academia. Es importante, que se genere un sistema de educación dinámico, que tenga en cuenta que Colombia es un país diverso, multiétnico, pluricultural, en donde se ve garantizar no un sistema de educación rígido para que los estudiantes, la comunidad educativa se adapte al sistema, sino para que éste se flexibilice.

Tener la educación como derecho fundamental, o como una Ley Estatutaria, va a garantizar que toda la jurisprudencia emanada de la Corte Constitucional, se consolide ¿Y por qué esto es importante? Porque al ser un derecho fundamental la educación, va a garantizar la efectividad de los demás derechos fundamentales. Nosotros desde ASPU, celebramos que dentro del Articulado de esta Ley, se tenga en cuenta la educación cultural y los saberes, pero también que esto contraste con la ciencia y la tecnología, es importante que sepamos de dónde venimos, pero también hacia dónde vamos en el futuro. Dentro de los aportes que hace esta Ley, celebramos como Sindicato de Profesores Universitarios, que se tenga un Artículo especial para hablar acerca del bienestar y de la dignificación del ejercicio laboral docente, esto va acompañado con el proceso de formalización laboral que en este momento se lleva a cabo con el Ministerio de Educación, en cumplimiento de los acuerdos de la Negociación Colectiva 2023, un proceso que ya va muy avanzado y que esperamos que culmine con éxito.

No solamente ASPU, se ha hecho parte dentro del proceso de consolidación del Proyecto de Ley Estatutaria, sino que también acompañamos al Gobierno en la construcción del Proyecto de Ley de Reforma a la Ley 30 del 92, que garantizará un sistema de educación superior universal y que llegue a los territorios. Para nosotros, es importante hablar de la Cátedra de la Paz y de la formación ciudadanos para la Paz, puesto que únicamente con la educación se van a cerrar las brechas de la desigualdad que como lo hemos escuchado en anteriores Ponencias, han llevado a que nuestra juventud se acerque cada vez más a la delincuencia, como una tabla de salvación. El compromiso de ASPU, no solamente desde la Nacional sino desde las regiones, teniendo en cuenta que en el Valle del Cauca tenemos cuatro seccionales de ASPU, es continuar acompañando las propuestas del Gobierno del Cambio, que deben ser para la gente: la educación rural, la educación para las personas mayores, para los privados de la libertad y para todos aquellos que tienen esa deuda con su formación, lo puedan alcanzar en el transcurso de su vida.

Así que agradecemos este espacio, que se nos ha brindado en representación del Profesor Pedro Hernández nuestro Presidente Nacional, continuaremos trabajando de la mano con el Gobierno para sacar adelante todas las Reformas, que sean favorables para el pueblo. Gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Magely. Tiene la palabra Diego Giraldo, en representación de ACEU, se alista Gloria Balcázar en representación de Asotrabajadores de Palmira.

La Presidencia concede el uso de la palabra el señor Diego Giraldo, Estudiante Univalle**.**

Buenos días. Primeramente, como al igual que muchos compañeros, saludar el espacio, me parece muy valioso que podamos aquí reunirnos entre estudiantes y entre diferentes personas, a hablar precisamente de la educación y de la Ley de Educación. Pero primeramente, quisiera empezar hablando y respondiendo quizás al hecho de decir, que quizás éste no puede ser el espacio desde hacer las denuncias. Entonces, yo quisiera preguntar ¿En dónde hacemos la denuncia? Si estamos precisamente construyendo una Ley, que nos va a regir como estudiantes, qué va a regir la educación, qué va a regir a los profesores, qué va a regirnos a todos nosotros, entonces ¿Dónde la hacemos? ¿Dónde la hacemos? Porque no solo se trata de construir las Leyes y dejarlas en el papel y qué dentro de las universidades y que dentro de las regiones, siga pasando lo mismo de siempre, porque va a seguir pasando. Si el Gobierno Nacional, no se compromete y si ustedes como Senadores, como Congresistas, como Ministros no se comprometen a mirar caso por caso en cada una de las universidades, ¿Qué es lo que pasa? La Ley no va a tener pies, no va a tener ni pies ni cabeza, no va a llegar a ningún lado.

Necesitamos, que precisamente todos los posibles, se fijen en nosotros, SOS Univalle, Univalle está en crisis necesitamos que nos miren, la educación se construye con las bases, se construye con el estudiantado, se construye con las universidades. Precisamente, se construye escuchando estas denuncias, porque tenemos hallazgos de la Contraloría, esto no nos lo estamos inventando es una cuestión real. Entonces, si construimos una Ley, pero seguimos haciéndole el juego a los mismos partidos tradicionales dentro de los territorios, dentro de las regiones para que bajo la falsa autonomía que se pregona dentro de las universidades, se siga haciendo con los recursos lo que se quiere. Entonces, desde el Ministerio de Educación mandamos plata para las universidades, pero acá se nos la siguen robando ¿Y entonces qué hacemos? No hacemos la denuncia, solo venimos acá a dar insumos, a dar insumos para decir que construimos una Ley y qué ¿Y qué hicimos con la Ley? Se nos la robaron, se nos robaron la plata.

Entonces, hoy queremos como estudiantes organizados, no organizados, decir que en efecto, en la Universidad del Valle se nos están robando la plata, la están desfinanciamiento y aquí venimos a hacer la denuncia, lo gritamos en los salones, lo gritamos en la universidad, lo gritamos aquí y lo gritamos en cualquier espacio que pisemos. Univalle se la están robando, Univalle está en crisis. SOS Univalle, Dilian puso rector, va a poner rector, Murillo es el candidato de Dilian, Guillermo Murillo, no puede ser el siguiente rector de la Universidad del Valle.

Soy estudiante de segundo semestre, me voy a tener que aguantar toda la administración de este señor y no voy a escatimar esfuerzos y junto a mis compañeros, no vamos a escatimar esfuerzos tanto en construir la Ley que deseo, como en construir la universidad del tamaño de mis sueños. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Diego. Tiene la palabra Gloria Balcázar de la Asociación de Trabajadores de Palmira y se alista Gloria Peña, madre comunitaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Gloria Amanda Balcázar, Asociación de Trabajadores de Palmira**.**

Buenos días a todos y todas. Mi nombre es, Gloria Amanda Balcázar, vengo del Municipio de Palmira, agradecida por este espacio de los compañeros de este Gabinete. Con la preocupación, de la problemática y la implementación de la educación de nuestro país.

El anhelo importante de nuestro territorio, es el siguiente: que se le preste aguda e importante atención a la programación educativa de los niños de los 6 años, cero, para que los padres puedan avanzar en su formación educativa que lo anhelan como esta servidora, que por múltiples razones no hemos podido continuar avanzando en nuestras partes educativas y donde quisiéramos entrar a los espacios con mayor participación educativa, a fin de prestar un mejor servicio para la sociedad. Y es como en el caso mío y de muchas compañeras que no hemos podido avanzar por cuidar de los niños, otra de la parte educativa es el adulto mayor que lo están pidiendo, exigiendo que se preste atención a la formación educativa del adulto mayor.

Ésta es mi participación, me recojo en la preocupación de los estudiantes de la Universidad del Valle y no solamente la Universidad del Valle, sino también en muchas instituciones educativas, como de donde yo vengo se está manejando el tema de la amenaza, las drogas, muchos de nuestros hijos no pueden acceder a estas instituciones y si denuncian, entonces los profesores son echados de su lugar. Entonces, queremos que se le haga más veeduría a los colegios de los territorios, porque el asunto de las drogas y las amenazas se está multiplicando cada vez más, los niños se ven amenazados, también se ve en la pérdida de su proceso educativo. Muchas gracias por el espacio a todos y a todas.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Gloria. Sigue en el uso de la palabra Gloria Peña, madre comunitaria y se alista Yaneth Rojas de la Fundación Educativa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Gloria Peña, Madre Comunitaria**.**

Muy buenos días para todos y todas, para la Mesa Directiva, para todos los asistentes y todas. Hoy le doy primero gracias a Dios por estar aquí, gracias por este espacio, a los compañeros que nos acercaron hasta acá. Esta Reforma Estatutaria a la Educación, en especial en su Artículo 14, hoy está dejando a más de cuarenta y dos mil madres comunitarias por fuera y sin trabajo, mujeres que desde hace más de 38 años vienen realizando su labor con niños y niñas y ese trabajo que ellas han hecho voluntario, hoy se está perdiendo es invisibilizado. Este Artículo, reforma la educación inicial, la cual va de cero meses a 6 años con la Ley 1804 del 2016, los niños y las niñas tenían derecho a la educación inicial con calidad, pertinencia, inclusión y participación, es un trabajo comunitario que se viene realizando desde más de 38 años y llega a todos los territorios del país, especialmente a sectores vulnerables y estos niños y niñas de todo el país, han tenido madres comunitarias, niños y niñas que han sacado de la calle y han mejorado sus entornos, por medio de este servicio.

Hoy esta Ley, esta Reforma Estatutaria nos va a sacar de sus entornos, esta Reforma Estatutaria nos plantea en dos fases: la primer fase va de cero a 3 años, la segunda va de 3 a 6 años, al moverlos de sus entornos no se ha tenido en cuenta ese proceso comunitario, esa familiaridad, ese amor que se le da y en estos espacios primer vez que participamos las madres comunitarias, las que le hemos dado a nuestra sociedad y hemos mejorado las condiciones económicas, de seguridad y sociales de toda Colombia y hoy están siendo invisibilizadas, hoy no conocemos para dónde van a quedar más de cuarenta y dos mil madres empleadas, a dónde van a ir los niños y las niñas por esta Reforma.

Muchas gracias, lo que esperamos y nuestra propuesta es que se tenga en cuenta y que se conozca realmente el trabajo y que se reconozca que, los niños y niñas y si nuestros Gobiernos invierten en la primera infancia, van a tener a un futuro niños y niñas que serán ciudadanos, que van a aportar a su país a nivel económico, a nivel social, a nivel cultural y vamos a disminuir la violencia y todo lo que hay, porque para nosotros las comunidades bajan, no necesitamos más armas, no necesitamos más policía, necesitamos posibilidades, necesitamos derechos a la educación digna, de calidad, de pertinencia y gratuita.

No estamos hablando de equidad, hablamos de igualdad porque esos niños y niñas también tienen derecho, los de estrato uno, dos, de cualquier cultura, de cualquier etnia, a la misma educación. Si nosotros, si ustedes van a invertir hoy y esa Ley que van a tener en cuenta, incluye a nuestros niños y niñas con esa educación como se está planteando y a las mujeres que los han educado durante más de 38 años gratis, voluntario y sin recursos y si se tiene en cuenta ellas, ahí nosotros miramos qué va a pasar, nuestros niños y niñas y nuestras mujeres, merecen que se les garanticen sus derechos. Gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Gloria. Tiene la palabra Janeth Rojas de la Fundación Educativa y se alista Juan Pablo Correa de Univalle.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Janeth Rojas de la Fundación Educativa Dimelee**.**

Buenos días para todos y todas. Un saludo muy afectuoso de la Fundación Dimelee de Cali, para toda esta representatividad que tenemos y que nos ocupamos de lo que es la educación de nuestro país. Me parece interesante. el proceso que se está liderando de la Ley Estatutaria y sobre todo, el punto firme con el que me identifico que es la educación inicial, darle esa perspectiva, esa trayectoria a un proceso que forma parte fundamental en la formación de los seres humanos. Es visibilizar a la infancia, es tratar con mucho decoro a esa etapa infantil, que realmente siempre ha estado en un plano de cuidadores, para pasar a un plano de carácter pedagógico, de calidad educativa y con unas bases muy interesantes, para poder construir educación en esa etapa y además, ocuparnos de esa edad que quizá es el fuerte a nivel educativo. Si sembramos hoy, mañana tendremos desarrollo, tendremos principios morales, tendremos cantidad de riqueza humana, para poder cambiar el país que tenemos.

Realmente, saludo de manera muy positiva a la Ministra y a todo su Gabinete por pensar y repensar en esta etapa. Ahora, nos queda la tarea de cómo fortalecer ese episodio nuevo para nuestro país, nos queda de nuevo sentir que la infancia es importante, que la infancia merece atención, que la infancia merece calidad y debemos brindarla con la actualización de los pedagogos, de los maestros, de las maestras, que se dedican en esta etapa. Entonces, un llamado muy importante porque la calidad se fortalece primero con los educadores, los educadores somos los que nos ocupamos de esos niños y merecemos un alto cuidado y un proceso de calidad educativa muy fuerte, muy fuerte y ha estado un poco rezagado. Entonces, el llamado es, para que dentro de esta Ley Estatutaria, también se consoliden los procesos de formación docente, para esos educadores que van a liderar esos grupos. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:**  Muchas gracia Janeth. Tiene la palabra Juan Pablo Correa de Univalle, se alista Laureano Coral de la Fundación Educativa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Pablo Carrera, Miembro de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, estudiante de Univalle**.**

Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Juan Pablo Carrera, miembro de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, estudiante de Univalle. Primero, saludar la Mesa, saludarlos a todos, espero que estén muy bien. Decir, empezar diciendo, que este Proyecto de Ley, esta Reforma a la Educación es un buen ejercicio que ha adelantado por parte del Gobierno, desde el Estado. Sin embargo, es insuficiente para la profundización de la democracia, dentro de las universidades y dentro de las IES, porque el mismo concepto de la autonomía universitaria le ha permitido a las administraciones universitarias ser corruptas y quebrar el erario público de la Nación, le han permitido a diferentes personas desde clanes políticos, desde las direcciones universitarias, a secuestrar las universidades y este es el caso de Univalle.

Univalle está actualmente secuestrada, está secuestrada por una dirección universitaria que no se preocupa por sus estamentos, ni de los estudiantes, ni de los profesores, ni de los trabajadores. Señalar por ejemplo que la misma composición del Consejo Superior donde se toman las directrices, donde se toman las direcciones, no son sino más que todo miembros exteriores de la universidad. Muy pocos miembros de la universidad están dentro de este Consejo Superior, entonces recalcar lo que los compañeros han dicho, hay unos procesos que está adelantando la Contraloría por corrupción contra el candidato Guillermo Murillo, esperamos que la Contraloría siga adelantando estos procesos y que se dé justicia. El Estado tiene que interceder cuando se usa la autonomía para quebrantar el erario público. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Muchas gracias Juan Pablo. Tiene la palabra Laureano Coral, Fundación Educativa y se alista Laura Isabel Vera, representante del Consejo Superior Univalle.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Laureano Coral de la Fundación Educativa**.**

Doctora Aurora, permítame otorgarle dos títulos, porque usted va a trascender la historia educativa del país con dos elementos, uno que le escuché o lo leí en una entrevista de El Tiempo, cuando usted señalaba que había sido desde su niñez lectora, buena lectora y que la lectura la había llevado a las instancias académicas de nivel superior, esto ¿Por qué? Porque la organización que trabajamos el tema, está precisamente reivindicando la lectura doctora, no como una actividad de unir letras, poner más sílabas, sino como una actividad comprensiva, entonces, el hecho de que usted sea abanderada de ese Proyecto, le da ya una trascendencia.

Y el segundo título, es el de haber reconocido y ojalá todos los miembros de la Mesa y los asistentes tomen atenta nota, haber reconocido que la neurociencia llegó a Colombia desde cuando los sabios, la misión de sabios y dentro de ellos el doctor Sergio Aroche, un francés dijo, Colombia necesita la neurociencia, pero miren un paréntesis aquí, tiene usted algunas funcionarias en su Ministerio que han rechazado la neuropedagogía como una modalidad que bien pueda puede estar o no, o sea que están trabajando con los elementos más viejos, más antiguos en la pedagogía y cuando usted señala, que va a hacer el énfasis en los tres años para la primera infancia, está recogiendo el principio de la neurociencia, que dice: El cerebro humano se forma en un 80% en las primeras etapas del ser en su crecimiento, de tal manera, que al usted regalar esa hipótesis a la realidad, va a lograr en 10, 15 años tener jóvenes, niños, adolescentes muy inteligentes y además lectores.

Para terminar, simplemente le quiero leer la carta que le estoy dirigiendo a usted, a los miembros de la Comisión de la Cámara, dice: Respetada funcionaria, ojalá que usted o sus asesores lean detenidamente este escrito, a fin de poder obtener, al fin, oiga, al fin una respuesta coherente frente a lo que se plantea. Somos una organización educativa dedicada a la investigación pedagógica y nos hemos dedicado a identificar el por qué de las falencias de los estudiantes de todos los niveles, en relación con el bajo consumo de libros y la baja comprensión textual. A mí, me causó mucha sorpresa leer anteayer en el periódico que en las pruebas Saber Pro, los normalistas y los licenciados habían obtenido puntajes muy bajos.

En nuestros estudios y bajo el marco de la neurociencia, identificamos que los estudiantes, no poseen la lectura, ojo, como hábito y tampoco los profesores no poseen la lectura como hábito y tampoco tienen una formación en neurociencia. El 95% de los educadores colombianos, no conocen el ABC del cerebro humano y en esa medida, la propuesta de incorporar una hora diaria de lectura, afectuosa, muy estimulante, muy motivadora, va a repercutir en formar alumnos que amen la lectura y comprendan los textos.

Yo le dejo el resto para que sea leído con su equipo, porque en realidad hay funcionarios en su organismo, en su Ministerio, que están actuando con criterios muy viejos, muy caducos y que van en contravía del desarrollo académico, intelectual de los futuros niños, niñas, y jóvenes. Muchas gracias y felicitaciones doctora.

## PRESIDENTE: Muchas gracias, Laureano. Tiene la palabra Laura Isabel Vera, Consejo Superior Univalle y se alista Jorge Giraldo, Fundación Educativa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Laura Isabel Vera, Representante Estudiantil al Consejo Superior de la Universidad del Valle - Univalle**.**

Muy buen día, para todos, todas y todes. Mi nombre es Isabel Vera, representante estudiantil al Consejo Superior de la Universidad del Valle, universidad que está esparcida en el Departamento del Valle del Cauca, pero que tiene incluso sedes en otros Departamentos como el Cauca, un departamento tan atropellado y golpeado por la violencia. Yo quisiera empezar esta intervención diciendo, que independientemente de si yo simpatizo o no con el Gobierno actual, hay unas palabras que habría que traer a colación del Presidente Petro y es, que este Gobierno va hasta donde el pueblo se lo permita y en ese sentido, yo quisiera hacer el primer llamado a esta Mesa que está aquí y es por supuesto, que pensar en la educación como un derecho fundamental es una conquista histórica, porque nunca antes un Gobierno siquiera se pensó en plantear ésto por miedo, precisamente lo que pasó en esta coyuntura y es que los privados salieran a decir, por ejemplo, que es que se iba a marchitar las universidades privadas, como si acaso pensar en que los jóvenes de clases populares, pudieran acceder a la educación superior, fuese entonces un atentado, contra sus bolsillos.

Y en ese sentido, quiero referirme al Artículo 8 específicamente de esta propuesta de Ley Estatutaria, que se refiere a la accesibilidad, tenemos un miedo se los digo concretamente desde el Movimiento Estudiantil y como representante estudiantil y es el término de la progresividad, que no establece bajo qué criterios se va a garantizar que en efecto, pues la educación pueda estar al alcance de todas las personas como se menciona aquí y entonces, ahí viene mi llamado sentido y es que si hoy ya hay un riesgo alrededor de ese criterio de progresividad, eso no quiere decir que la plata no alcance. Cómo es posible que no estemos pensando en un derecho fundamental a la educación superior, con riesgo de que la plata no alcance, pero además, estamos diciendo que un espacio como este no es para hablar de educación superior y no es para hablar de las denuncias de corrupción que tenemos en las universidades, que le están cercenando el derecho a miles de estudiantes de entrar a la universidad pública.

Porque yo no sé ustedes, pero si no fuera por la universidad pública, mi papá no hubiese podido entrar a la universidad y darle un poco de vida digna a su familia, yo no sé ustedes, pero si no fuese por la Universidad del Valle, si no fuese por la universidad pública, yo no hubiera podido acceder a la educación superior, porque yo soy una mujer que viene del oriente de Cali, soy una mujer que no hubiese tenido ocho millones de pesos para entrar a una universidad y por eso, le debo mi vida a la universidad pública y estamos dispuestos como tantos y tantas a dar lo que sea necesario para defenderla.

Entonces, yo les hago el llamado, porque éste sí es un espacio para hablar de las denuncias de corrupción, que le han quitado la posibilidad a tantos estudiantes de acceder a la educación superior y en ese sentido, quiero irme concretamente a los hechos, porque es que éste no es solamente un asunto de la Universidad del Valle, es una crisis que ha tenido la educación pública, las instituciones de educación superior, como la Escuela Nacional del Deporte, Univalle tiene hoy 18 hallazgos administrativos, 13 hallazgos con presunta incidencia disciplinaria, 7 hallazgos de presunta incidencia fiscal, por más de mil millones de pesos, casi dos mil millones, 5 hallazgos por presuntos beneficios cuantitativos de casi seis mil millones de pesos y creemos que esto no tiene que ver con la garantía del derecho fundamental a la educación superior.

Quiero terminar diciendo, miren a mí como representante estudiantil, no me escogieron los y las estudiantes para traicionar, como han hecho representantes en el pasado a mis bases, no me escogieron para traicionar y embolsillarme una camioneta con escoltas y vender mi voto para la elección de un rector y así mismo, les digo a las personas que están aquí sentadas, Ministra por ejemplo y todos los funcionarios que están aquí del Gobierno Local y Nacional, a ustedes no les escogieron para traicionar los intereses del Movimiento Social Popular y Estudiantil y hacemos un llamado de SOS para Univalle, pero a todas las instituciones de educación superior, que hoy se están disputando las posibilidades de una educación con dignidad.

PRESIDENTE**:** Gracias Laura. Tiene la palabra Jorge Giraldo, se alista Stephany Barón.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Jorge Giraldo**.**

Un saludo muy especial para la Ministra Aurora, para todos los miembros de la Mesa, para todos ustedes que han estado aquí, pero de manera muy particular a todos los docentes de Santa Librada que están aquí. Simplemente traigo dos cositas técnicas, la primera es que debe incluirse en la Reforma Educativa, la pertinencia, claro, porque es que importantísimo hacer transformaciones, hacer reformas en la educación, pero si seguimos enseñando lo mismo no vale la pena.

En este momentico estamos tratando de que vuelva la historia a los colegios, pero ¿Cuál historia? ¿La historia que gira alrededor de Europa? No, esa historia no nos interesa, hay pueblos mucho antes de Europa al oriente, bien al oriente y aquí en América, nuestros pueblos indígenas han escrito también su propia historia. Doctora Aurora, pertinencia, cómo le parece que todavía se enseña en los colegios datos e informaciones para aprender de memoria, ¿Qué es eso? Nosotros proponemos, que se dé un amplio énfasis a la lectura comprensiva y crítica, a la enseñanza de instrumentos de conocimiento y operaciones intelectuales. De tal manera que los estudiantes aprendan a pensar a inferir a argumentar a proponer. Igualmente doctora Aurora, que se incluya una sugerencia, un Artículo que hable de la pedagogía afectiva, basada seguramente en el desarrollo de la inteligencia emocional. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias, Jorge. Tiene la palabra Stephany Barón del Movimiento Social Voces Magenta y se alista Yolanda López, Líder Sindical Colectivo Nacional Docentes.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Stephany Barón Valencia, del Movimiento Social Voces Magenta**.**

Buenos días, mi nombre es Stephany Barón Valencia, hago parte de la Colectiva Voces Magenta y quisiera empezar explicando ¿Qué es esto? Es una colectiva feminista ¿Y por qué, esto es pertinente alrededor del tema de educación como derecho fundamental? Porque dentro de los principios de esta propuesta de Ley, se establece que las personas puedan estudiar, permanecer y graduarse de la educación superior y hoy en Colombia múltiples colectivas y múltiples mujeres de todo el país, de todas las universidades, han estado denunciando que se encuentran en una crisis por violencias basadas en género. En ese sentido, creo que es pertinente que en este espacio no solo hagamos denuncias alrededor de temas como la corrupción, sino también alrededor de que esa misma corrupción ha evitado que los recursos que hay en ese momento para las políticas de cuidado de las mujeres y las diversidades dentro de las universidades, se los están gastando y no tenemos espacios seguros.

En un segundo lugar, quisiera preguntarle Ministra, ustedes que tienen un voto en el Consejo Superior de por ejemplo mi universidad, la Universidad del Valle ¿Cómo piensan votar? Esto es importante, porque en este momento varias universidades están en la coyuntura de elección de Rectores y en la Universidad del Valle no puede ser posible, que las élites regionales, que Dilian Francisca siga poniendo Rector, un rector que en el pasado, Edgar Varela, dejó entrar a la universidad las Fuerzas Armadas, en ese sentido yo digo, ustedes proponen autonomía, pero quieren que se quede solo en el papel, aquí los Congresistas y los Ministros no sólo tienen que poner papeles y ya, tienen que hacer que esos papeles se hagan realidad, porque, qué hacemos con un montón de palabras bonitas y cuando vamos a la realidad, las universidades les llega la plata pero los rectores se las gastan.

Hoy esperamos que la Ministra y los diferentes entes encargados, puedan hacer Veeduría sobre esos recursos, para que la educación pueda llegar a las sedes regionales, hoy en el Valle la Gobernación se roba la educación de nuestras sedes regionales, dicen que la regionalización es para ampliar la cobertura, pero ustedes creen que vale la pena tener cobertura en todos los municipios de nuestro departamento, cuando los techos se están cayendo, cuando los profesores no tienen buenos pagos, cuando la mayoría de profesores son contratistas y no nombrados, así no vale la educación. Y termino diciendo, no basta con simplemente escribir cosas bonitas, hay que hacerlas reales porque necesitamos otra educación para otra sociedad y otra sociedad para otra educación. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Gracias Stephanie. Tiene la palabra Yolanda López, del Colectivo Nacional Docentes y se alista Hernando Alirio Chambó.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Yolanda López Durango, del Colectivo Nacional de Docentes Provisionales de Colombia**.**

Buenos días para todos y todas, es un honor saludar a la Ministra de Educación doctora Aurora Vergara. Comienzo por decir, bueno represento aquí la voz de los docentes provisionales a nivel del Valle del Cauca, pero también a nivel nacional, somos el Colectivo de Docentes Provisionales por Colombia, estamos también trabajando alrededor de la Mesa de la Unidad Nacional de los Voceros a nivel nacional. Sin paz creo que no hay vida, pero sin educación tampoco hay Paz, nosotros los docentes provisionales, los docentes, estamos solicitando como medida urgente que el Ministerio de Educación en cabeza de la doctora Aurora y por supuesto del Presidente Gustavo Petro, nos permita a los docentes provisionales en todo el país tener la continuidad laboral.

La continuidad laboral, en este momento está sufriendo, está teniendo una problemática y es, que los docentes provisionales, que les hemos entregado la vida al Magisterio, que incluso les hemos entregado nuestra voz en la plaza por este Gobierno del Cambio, muchos de nosotros sufrimos también de la voz, muchos de nosotros sufrimos enfermedades catastróficas, pero este Gobierno del Cambio, está en mora de darnos a nosotros los docentes provisionales la Mesa Técnica y hoy estamos aquí, representando a los docentes provisionales de Colombia, pidiendo que haya justicia, porque los docentes provisionales les hemos entregado la vida al Magisterio, somos docentes que llevamos 10, 20, años como docentes, primero docentes OP, después docentes provisionales, pero el tema de los docentes provisionales en el país no es solamente el problema de los docentes del Magisterio, también están los docentes de la universidad que estamos precarizados y deslaboralizados y es en este Gobierno del Cambio que necesitamos que se le dé aplicabilidad en las discusiones y en las Mesas Técnicas, pero en esa Mesa Tripartita, porque hemos venido sosteniendo Mesas, pero no hemos llegado a nada.

En este momento, estamos hablando de 65 mil docentes provisionales del magisterio precarizados y deslaboralizados, estamos exigiendo que en la política educativa se tenga en cuenta algo muy importante que es, la formación de los docentes provisionales, porque cuando se da la formación para los docentes siempre se le da a los docentes de carrera, nunca se ha tenido en cuenta a los docentes provisionales, que estamos día a día en las instituciones educativas cumpliendo el mismo horario, las mismas funciones de todos los docentes, con el mismo carácter de profesionalización, con las mismas maestrías y doctorados avalados por las universidades, pero hoy un concurso como el de la Comisión Nacional del Servicio Civil, que no es garante porque en el histórico ha vendido los cuadernillos, en el histórico ha permitido que se filtren las preguntas, en el histórico se venden los cupos por 8 y 10 millones de pesos, ¿Qué le vamos a decir a los niños y a las niñas? ¿Qué le vamos a decir a la comunidad educativa? Cuando hoy en pleno Gobierno del Cambio, los docentes provisionales nos van a sacar por la puerta de atrás, docentes que tienen 40, 50 y arriba de 55 casi 60 años y siguen estando como docentes provisionales.

Este Gobierno del Cambio que nos prometió Gustavo Petro, nos dijo a nosotros los docentes provisionales que éramos y a los docentes de todo el país, que éramos los más valiosos, que los docentes éramos unas personas claves para la transformación social, pero nos encontramos que a la fecha no nos han dado una simple Mesa Tripartita a nivel nacional, que la hemos venido pidiendo hace dos años señora Ministra, dos años venimos pidiendo la Mesa Tripartita con el Presidente Gustavo Petro, porque en esto se necesita una voluntad política, así como hubo asimilación de maestros entre el 93 y el 98, se asimilen los maestros, los maestros somos importantes para nuestra comunidad compañera Aurora, nosotros los maestros le aportamos a la Paz, somos sembradores de Paz, caminamos la palabra en pro de nuestras comunidades, pero hoy, hoy una prueba escrita que no está determinada en el Artículo 125 para el ingreso a la profesión docente, es la que nos saca por la puerta de atrás. Yo le pido a la señora Ministra que se hagan Mesas Técnicas, donde se nos garantice la continuidad laboral, donde se revise lo que está haciendo la Comisión Nacional del Servicio Civil, porque la Comisión Nacional del Servicio Civil no está respetando al Magisterio.

Muchas gracias, pido entonces esas Mesas Técnicas con la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Mesa Técnica para analizar la problemática de los docentes precarizados y deslaboralización en el país, que somos todos los docentes del Magisterio y las universidades que estamos en provisionalidad. Muchísimas gracias a todos y todas.

## PRESIDENTE: Muchas gracias, Yolanda. Tiene la palabra Hernando Alirio Chambó y se alista Germán González.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Hernando Alirio Chambó, Edil de Siloé**.**

Sí, muy buenos días todavía, el nombre mío es Hernando Chambó, soy Edil de la Comuna 20 orgullosamente, me enorgullezco de ser hijo de uno de sus barrios como Siloé, para los que no se identifican como la Comuna 20. En solidaridad con las Madres Comunitarias, que tuvieron que hacer un Paro para que les mejoraran la calidad de sus alimentos, en especial las madres de La Ladera, solidaridad con ellas, solidaridad con los estudiantes de la educación pública como la Universidad del Valle, solidaridad con ellos.

Mire paradójicamente, la educación me ha creado un conflicto señora Ministra, estas Audiencias Públicas deberían de hacerse constantemente, no por allá cada que nos acordemos o cada día que haya una necesidad, doctora Aurora Vergara, muchas gracias por estar aquí, a la Mesa Directiva. Me preocupa una situación para este tema tan importante, veo muy poquita gente de verdad, esto debería estar a reventar. Vemos que los líderes aparte de los estudiantes, los líderes no damos ejemplos, no estamos aquí para exigir, mire la educación a mí me ha creado un conflicto, mis tres nietas que están en edad escolar primaria, tengo un problema porque tengo una nieta que estudia en un estrato alto, paga educación privada y dos nietas que estudian en educación pública.

Señora Ministra la nieta mía que estudia en colegio privado, le dan idiomas, le dan deporte, le dan cultura, mientras que las que estudian en educación pública nada que ver, ustedes que saben y saben por dónde van las leyes más que nosotros como ciudadanos, sí le pedimos el favor Ministra, que haya educación de idiomas, de cultura y deporte, profesores licenciados para esta clase de competencias, porque hay mucha desigualdad, me ha creado problemas a mí con mis nietos, por eso, entonces por favor.

Otro temita importante, la infraestructura, la infraestructura de los colegios, universidades y escuelas públicas nada que ver, nada sacamos con tener educación digna, buena, exigir esta clase de educación cuando la infraestructura como acueducto, alcantarillado, obsoleto, hay más humedades que estudiantes, la iluminación pésima, el internet falla o trabaja cuando quiere, entonces por favor sí necesitamos, o sea que haya más en todas las sedes educativas públicas.

Otro temita doctora, en nuestra Comuna 20, al frente hay una escuela de la Comuna 19, pero estudian todos los alumnos de la Comuna 20, esta sede General Anzoátegui, no sé si es de Odebrecht o a quien le tocó esa concesión, pero a esta sede la tumbaron para repararla, cuando estaba a media marcha pararon la obra, después que hay que demolerla por problemas de sismorresistencia, yo sí le pido el favor Ministra que a esta escuela mire a ver qué pasa, en esta escuela estudian más de 500 estudiantes de la Comuna 20 y en especial la gente que vive al frente como Siloé. Doctora, yo creo que disculpen, pero rogar y pedir no es mendigar, es exigir. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Gracias Hernando Alirio. Tiene la palabra Germán González, se alista Sandra Becerra.

## La Presidencia concede el uso de la palabra al Profesor Germán González.

Muy buenos días a todos, estimada doctora Aurora Vergara Ministra de Educación, estimado licenciado José Darwin Lenis Secretario de Educación, estimados representantes y demás autoridades educativas, maestros, estudiantes, comunidad, muchas gracias, por su atención.

Yo soy un profesor de portugués comunitario, autodidacta, que encontré un espacio fantástico de aprendizaje en las redes de bibliotecas públicas de la ciudad, donde los estudiantes van porque quieren, no porque nadie los manda, porque encuentran allí un lugar fantástico de integración y de desarrollo múltiple de, muchas cosas. Hoy vengo aquí a referirme al punto 5 de este Proyecto que se presenta de Reforma a la Ley Estatutaria, donde se habla de garantizar la formación integral desde las áreas básicas y las artes, las culturas, los saberes, el deporte, la ciencia y la tecnología. Me parece que es un momento muy crítico el que estamos enfrentando en la educación a nivel mundial, pero especialmente América Latina está en una situación crítica, el Banco Mundial y la UNESCO han presentado un informe de un estudio el año pasado, donde dicen que hay 170 millones de estudiantes en América Latina que presentan una perdida del aprendizaje, estamos observando como la comprensión de lectura y las habilidades matemáticas están retrocediendo con el paso del tiempo y esto ya lo venían alertando desde antes de la pandemia, hoy en día con las diferentes situaciones que enfrentan los muchachos del Siglo XXI, como por ejemplo la enfermedad del Tick Tock y tantas otras cosas, es el momento para que pensemos fuera de la cama, para que hagamos un alto en el camino y consideremos que no podemos seguir haciendo lo mismo para tener después los mismos resultados.

Tenemos que hacer un alto en el camino y pensar que la educación del Siglo XXI no puede ser la misma educación del Siglo XIX y del Siglo XX. Entonces, venimos aquí hoy, no vengo solo, vengo con unos compañeros, porque venimos a traer un ejemplo de algo que puede ser una perspectiva para empezar a producir transformación en el proceso de educación de nuestros niños y jóvenes. Esas oportunidades las traen los deportes mentales, acabamos de llegar del primer Mundial Escolar de Toguzcumalac, un deporte ancestral de Asia, donde este grupo de niños: dos de Cali y uno de Santander de Quilichao trajeron medallas de bronce de ese mundial, esos jóvenes se encuentran acá conmigo, les voy a pedir por favor que se levanten allá para que los conozcan, por favor muchachos. Hemos descubierto que aquí tenemos un enorme talento, pero nos preguntamos qué sería si pudiéramos hacer lo que ya está haciendo Brasil, Francia, Kazajistán y muchos otros países, que es incluir deportes mentales de manera intensiva y masiva en las escuelas, pues claro que los resultados se van a ver porque estamos hablando de puro desarrollo cognitivo.

Gracias a estas disciplinas podemos impulsar en los muchachos el desarrollo de habilidades como por ejemplo la concentración, la atención al detalle, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, tenemos por ejemplo este deporte ancestral africano de la Costa Occidental de África, el Awale, un deporte que cualquiera lo puede elaborar con materiales muy sencillos, pero que encierra una profundidad increíble, es un deporte de bases matemáticas y tenemos muchos más. Pero en este momento estamos celebrando nuestras medallas de este otro deporte el Toguzcumalac, ese es un primo de este otro juego. Si nosotros pudiéramos observar la oportunidad que tenemos de hacer muchas cosas con los maestros en el aula que no requieren millones de dólares, sino simplemente que nos sentemos a escucharnos y creamos las posibilidades que el Siglo XXI nos está presentando, incluso con saberes ancestrales, podríamos empezar a darle un giro a la educación en Colombia. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias, Germán. Tiene la palabra Sandra Becerra, se alista Giovani Melendres del Instituto Nacional de Sordos.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a Sandra Becerra de Empresas Municipales de Cali - Emcali.

Buenos días, Primero agradecer por llegar a los territorios, o sea, esta Comisión bien había podido tomar decisiones en Bogotá y estar aquí escuchándonos vale la pena el esfuerzo que hagamos y el tiempo que dedican a escuchar todo lo que queremos decir. Mi nombre es Sandra Becerra, yo soy de Emcali, soy funcionaria oficial, trabajadora y estamos aquí primero para fortalecer lo público, Santa Librada pública, Universidad del Valle pública, Emcali pública, pero como la intención es presentar soluciones, o sea en las soluciones están también los territorios, en la solución también está tener en cuenta nuestras empresas públicas.

Emcali puede ayudar a construir, Emcali puede ayudar a que esta formalidad de lo público y estas posibles soluciones, que nos da esta reforma para un tema tan crítico y que nos toca a todos como es la educación, puede construir y yo les digo miren, construyamos frente a lo mucho que la empresa puede dar en el fortalecimiento de competencias, cuando usted está en una empresa privada y toma decisiones afecta a su empresa privada, pero cuando usted está en la empresa pública y toma decisiones afecta a toda la población, es más, afecta a la que está actual y el futuro de esa población. Y estos territorios necesitamos funcionarios públicos competentes, necesita fortalecer las competencias de los trabajadores, necesita fortalecer competencias de los educadores, de nuestras trabajadoras comunitarias y de las asociaciones comunitarias.

Emcali puede ayudarnos a construir esas competencias, Emcali nos puede ayudar a interconectarnos para que esa educación virtual nos llegue, porque los campesinos no tienen cómo venir a la presencialidad, pero si le damos teleeducación, si le damos posibilidades de teletrabajo, de telesalud, construimos con ellos y mejoramos su calidad de vida. Nosotros podemos trabajar en el almacenamiento de los contenidos curriculares, en el almacenamiento de las notas documentales, en construir cursos educativos, en alianzas con redes universitarias con nuestras sedes educativas, con las escuelas que necesitan esa parte de esa virtualidad fortalecida, con ese curso de inglés.

Nuestros profesionales de las entidades públicas no son fortalecidos en inglés y ahí perdemos un campo en el mundo increíble, ¿Cuántos trabajos ahora en la pandemia se perdieron por no saber inglés? ¿Por no poder presentar temas en inglés? Acuerdos con las partes para crear sinergias que nos permiten construir entre lo público, Emcali está aquí para decir estamos para construir con lo público, tenemos fortalezas, tenemos competencias, tenemos capacidad instalada, nación aquí está el territorio, lo público también está para construir. Eso queremos lograr, esto queremos desarrollar. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Muchas gracias, Sandra. Hace uso de la palabra Giovani Melendres, del Instituto Nacional de Sordos y se alista Mauricio Sierra, de Maestros en Marcha.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Giovani Melendres, Director del Instituto Nacional de Sordos - INSOR**.**

Bueno, muy buenos días para todos, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en este espacio, un saludo muy afectuoso a la señora Ministra Aurora Vergara, también a la Rectora Mónica Medina, por este espacio y por la invitación especial y un saludo en general a toda la Mesa Directiva. Me presento, mi nombre es Giovani Melendres, mi seña se configura de esta manera, soy el Director del Instituto Nacional para Sordos INSOR. Es la primera vez en muchos años que lleva el Instituto que una persona sorda logra tener este cargo Directivo de alto nivel y principalmente en el Instituto Nacional para Sordos y con base en ello, pues nosotros estamos trabajando en pro de la diversidad y en pro de la comunidad sorda.

Principalmente en este espacio que nos convoca sobre la Ley Estatutaria, sobre este Proyecto de Ley para la educación como derecho fundamental, pues nos parece muy importante este reconocimiento a todas las poblaciones vulnerables, es por eso que en este espacio pues quiero agradecer que se dé esta Audiencia, pero también es muy importante que por favor se incluya ese reconocimiento a la parte del derecho lingüístico en ese Proyecto de Ley Estatutaria como derecho fundamental teniendo en cuenta la educación. Este reconocimiento y que se incluya el reconocimiento de esta diversidad lingüística es muy importante en este Proyecto de Ley, porque es la base para que nosotros las personas sordas podamos desarrollar todas nuestras capacidades, por ejemplo, he tenido la oportunidad de viajar a algunas ciudades en algunos espacios, en algunos colegios y en alguna ocasión me encontré con un niño de 8 años, una persona sorda le preguntaba su seña y su nombre y él no respondía, no sabía, un niño de 8, 9 años que no tiene su identidad, que no sabe quién es, que no sabe cómo se llama y que no tiene su seña, no solamente en este contexto, en muchos contextos, vamos a encontrar estos estudiantes, estos niños sordos que no han tenido derecho a acceder a una lengua de forma temprana, muchas veces se lo relega es dándole importancia o prelación a los otros estudiantes y esta situación también se ve o es el reflejo precisamente, de la dispersión en la que se encuentran los estudiantes sordos a nivel nacional.

Es por eso que nosotros reforzamos y enfatizamos la importancia de la implementación del modelo bilingüe, ahora en la conmemoración también de estos 200 años del Colegio Santa Librada, pues felicitamos y honramos también el hecho de estos esfuerzos que está haciendo la rectora y este colegio, para poder habilitar estos espacios para la comunidad sorda, para que más niños y más estudiantes sordos puedan acceder a sus procesos educativos, porque si se les garantiza este derecho fundamental desde la adquisición de lengua, pues precisamente desde la educación bilingüe, esto permitirá también un desarrollo para la persona sorda como lo pueden ver y yo soy el vivo ejemplo desde mi experiencia, gracias a que estudié en un colegio privado, en un inicio y después en un colegio público, pude tener todos los recursos educativos y herramientas que me permitieron la adquisición efectiva de la lengua, pues hace posible que uno pueda lograr liderar diferentes espacios.

Entonces, enfatizamos en que en esta Ley, en este Proyecto de Ley es muy importante incluir el reconocimiento a la diversidad lingüística, para que todos estos efectos se posibiliten, por ejemplo, hace poco pude estar o tuve la oportunidad de viajar a Ginebra - Suiza en un evento de la ONU, estuve como Ponente, el tema principal era el enfoque desde la salud, pero también en lo relacionado con la educación y cómo ésto permite el tránsito a la vida y el enfoque no era desde la parte auditiva o centrarnos solamente en lo auditivo, en la audición, sino de forma integral, es ver al sujeto, a la persona sorda en este caso, como un sujeto de derechos, que tiene derecho a acceder también a lo lingüístico y que se lo reconozca desde este ámbito, es así como se reconoce a las diferentes etnias desde su cultura y su identidad, de la misma manera se reconoce a la persona sorda y se la equipara, esa fue una oportunidad que tuve.

Envío nuevamente este mensaje acá y quiero agradecerles a todos ustedes, a la Mesa Directiva un saludo muy especial, nuevamente que se reconozca la diversidad lingüística y la lengua de señas, para poder seguir nosotros promoviéndola y poder seguir divulgándola a nivel nacional. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Por favor transmítale nuestro agradecimiento a Giovani. Tiene la palabra Mauricio Sierra, Maestros en Marcha y se alista Elizabeth Murillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Mauricio Sierra, del Colectivo Maestros en Marcha.

Muy buenas tardes prácticamente, para el público, agradecer la invitación del Congreso de la República, del Ministerio de Educación por este espacio. Solidaridad, fortaleza, dignidad y compromiso con el pueblo de Palestina, que en este momento sufre los avatares del colonialismo, la violencia, la invasión en su territorio, que no lo hemos mencionado y que hace parte de ese contexto mundial, donde el papel de la educación se cuestiona. ¿Para qué la educación en las sociedades modernas? Para la violencia, para el neoliberalismo, para el capitalismo, para la competencia, para la lucha. Un saludo de parte del Colectivo Maestros en Marcha, somos cambio, somos Paz, en articulación con nuestros compañeros en Bogotá, Norte de Santander, Cauca, Putumayo y Caquetá y quien les habla Coordinación Valle del Cauca.

Para nosotros la educación es un derecho que no se puede renunciar, pero que hemos venido discutiendo de hace más de 30 años y después de la Constitución del 91, la educación es la piedra angular de la consolidación del resto de derechos, sin educación no hay derecho a la libertad, sin educación no hay derecho a la vida, sin educación no hay derecho a la salud, sin educación no hay nada. Por eso, lo que nosotros planteamos, es que la educación parte de los territorios, desde las comunidades, desde sus proyectos de vida, desde los pueblos indígenas, desde las comunidades campesinas, los afrodescendientes, los compañeros firmantes de Paz, desde los territorios más necesitados de esa otra Colombia y es un placer, tener a la Viceministra de Ciencia, antes Minciencias, para cuestionarle, ¿Hacia cuál ciencia se piensa este Gobierno del Cambio? ¿Pone esa ciencia al servicio de los intereses económicos, a los intereses industriales? Porque si es esa ciencia la Reforma Estatutaria de la Educación pierde sentido.

Si es una ciencia hacia la educación de la apropiación social del conocimiento, es esa ciencia que se discute en diferentes referentes intelectuales a nivel mundial que rompe con esas hegemonías, ¿Cuál es el papel del conocimiento que se requiere en Colombia? ¿Cuál es el papel de esos saberes ancestrales en esa disputa por un nuevo orden social y cultural? Por eso, invitamos a que los Congresistas, los sectores económicos, los sectores políticos, volteen al reconocimiento de la demanda de la ciudadanía en las calles, en las montañas, en cualquier rincón de esta Colombia, que clama no solo porque se deje en un papel en un marco legal, unos parámetros legales, unos parámetros normativos de la educación como un derecho, que se demuestren a partir de esos espacios de discusión en todo Colombia, cuáles son esos mecanismos para que la ciudadanía se apropie de una Reforma a la Ley Estatutaria, como decía una persona que intervino aquí, este espacio está vacío y se necesitan de todas las fuerzas vivas de la sociedad para construir una verdadera educación transformadora.

Por eso invitamos a los que nos están viendo en vivo y en directo, que este es el principio del debate, que es la necesidad de aportar los insumos, que la dignificación de los maestros en Colombia no se negocia, no se mendiga, es un privilegio ser educador en Colombia y aportar a la transformación. Como hijo de la universidad pública y que tuve el privilegio de llegar al Magisterio gracias a la preparación de la universidad y que me brindó las herramientas para servirle a las comunidades rurales en el Alto Naya y en la zona de la Comuna 20 en Cali, defiendo la disputa que libran mis compañeros en la actualidad en la Universidad del Valle, por una democratización verdadera. No es posible hablar de una Reforma Estatutaria, cuando se están violando los derechos de la autonomía y las libertades de los estudiantes, por el ejercicio pleno en el alma mater, fuera Dilian Francisco Toro, quítale la mano a la Universidad Pública y a la Universidad del Valle, fuera corrupta.

## PRESIDENTE: Gracias Mauricio. Tiene la palabra Elizabeth Murillo y se alista, Terry Hurtado.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a Elizabeth Murillo López de la Red de Educadores Físicos de Cali.

Muy buenos días para todos, mi nombre es Elizabeth Murillo López, soy normalista superior, docente de educación física y hago parte de la red de educadores físicos de Cali y también del grupo de provisionales. Bueno, darle las gracias a toda esta Mesa de Trabajo y a los asistentes y quiero hacer un énfasis puntual, nosotros desde el área de educación física tenemos unas falencias muy grandes en cuanto a la primera infancia, ya un anterior compañero docente lo mencionó, hay unos niveles que todavía la pública tiene una brecha inmensamente grande con la educación pública, la brecha entre el privado y el público y aparte de eso, no tenemos docente de educación física, ni en la primera infancia, ni en parte de la adolescencia, que es ahí donde se cimientan tantas habilidades, actitudes y nociones de los niños.

Entonces, cuando llegan al bachillerato tienen unos vacíos inmensos, hay unos vacíos que nosotros tenemos que empezar a suplir de unas maneras que son casi imposibles, porque uno en sexto no puede pretender trabajar lo que hubo en la ausencia en toda la primaria. Entonces, el llamado es que necesitamos con urgencia los docentes de educación física en la primera infancia y en parte de la adolescencia. Ayer por ejemplo, estaba en una conferencia sobre salud mental y vaya observación, que el primer componente es que debe haber la parte física, motora, que se debe trabajar todas esas habilidades y nociones, pero si tenemos esa falencia, por eso en la parte de la adultez, no podemos generar esas competencias.

Ahí hago la cuña, que tampoco en la parte de la juventud, cuando ya tenemos de los 14 a los 26 años, pues eso nunca se va a ganar esas competencias y los escenarios en las instituciones públicas y los materiales o el equipamiento es pobre, entonces se trabaja básicamente con las uñas, con amor porque yo soy docente por vocación y por amor. Entonces, hago un paréntesis allí diciendo, que en esa parte de la primera infancia y de la adolescencia, se nombren docentes, que se pueda tener ese personal calificado para que atienda a la población y ahí esa sería una forma, de que los docentes provisionales que tienen dificultades y que ahora nos vemos en la angustia de quedar o no con empleo, pues podamos ocupar esos cargos y seguir trabajando en lo que nos gusta y aportar a la sociedad y empezar a ser agentes visibles en todas las Mesas del Estatuto Docente, empezar a seguir formando y aportando a la sociedad, que es finalmente lo que nosotros siempre hemos querido. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias Elizabeth. Damos el uso de la palabra a Terry Hurtado y se alista Katty Montaño.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Terry Hurtado, Concejal de Cali, Ambientalista**.**

Buenos días a todos y todas, un cordial saludo a las y los Representantes de la Comisión Primera, un saludo muy especial a la apreciada Ministra de Educación Aurora, un saludo al Secretario de Educación, un saludo a la apreciada Rectora del Colegio Republicano de Santa Librada. Mi intervención es muy corta y simplemente es para dejar punteado algunos elementos que quisiera con posterioridad hacer llegar por escrito a la Comisión y al Ministerio, son dos pequeñas líneas de reflexión.

La primera, en relación a fortalecer el propósito o el Artículo incluso de la finalidad de la presente Ley, incorporando a los seres sintientes en aras de generar una lógica de convivencia y un propósito de convivencia interespecie, nuestro Plan de Desarrollo Nacional, acabó de incorporar como uno de los propósitos en el marco de la Política Pública de Protección Animal, el enfoque interespecie, que nos pone entonces en un escenario en el que entendemos las relaciones con el resto de la naturaleza, con los animales no humanos, de forma tal que se reconocen los conflictos, pero también las potencialidades y las posibles barreras derivadas en la atención y garantía de los derechos, por el no reconocimiento de los vínculos afectivos que existen.

El día o en el transcurso de esta semana, el Tribunal Superior de Bogotá precisamente profirió Sentencia, reconociendo que los animales compañeros hacen parte de la familia. En tal sentido, es importante que esta Ley también apunte en concordancia con la lógica de la Constitución Nacional, al sentido de no únicamente protección ambiental, protección de la naturaleza, sino de convivencia con los demás animales que cohabitan este territorio y de forma tal, se pueda generar las posibilidades no únicamente pedagógicas, sino habilitantes para que no se vuelva una barrera de acceso a la garantía de los derechos. Incluso en el Artículo referente en esta norma, en este Proyecto de Ley a la construcción de Paz, debería armonizarse con la Ley de Paz Total, donde está entre otras cosas bajo el paraguas de la seguridad humana, elemento muy importante, contemplada el respeto a los seres sintientes y a la naturaleza, y esto pues está en concordancia absoluta con nuestra Constitución Nacional.

Por otro lado, quisiera dejar señalado un tema que es de la mayor importancia y que está relacionada con la violencia de género que sufren a diario principalmente las niñas en todas las instituciones educativas, pero también en algunos casos los niños y en lo cual la respuesta de las administraciones es por lo menos insuficiente y que se constituye en muchos casos en un factor de deserción escolar, ante una ineficaz respuesta a hechos de acoso y de violencia sexual, que entre otras cosas vivimos en Cali en varios momentos que hemos denunciado desde esta curul y que afortunadamente después de mucho esfuerzo, quedan unos elementos que pueden servir como referente en aras de protección. Con esos dos elementos punteados, esperaría luego complementar con unos documentos por escrito. Muchas gracias.

PRESIDENTE**:** Gracias Terry. Tiene la palabra Katty Montaño y se alista Nicol Daniel Rebolledo.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a la profesora Katty Montaño.

Bueno, buenos días para todos y todas. De antemano quisiera decir que para mí ha sido muy impactante llegar a este recinto y encontrar que más de la mitad está vacío, esperaba que muchas más personas estuvieran interesadas, en cuál es la educación que estamos recibiendo los jóvenes en Colombia y los niños. Yo soy docente, soy profesora de la Institución Educativa Liceo Departamental y en los últimos años, hemos visto cómo van disminuyendo los recursos para la educación y cada vez tenemos menos posibilidades los docentes para realizar bien nuestro trabajo.

A diario nos encontramos con una gran cantidad de situaciones de nuestros niños, para las cuales no estamos preparados para resolver con amplitud. Nos enfrentamos a una situación y es, que necesitamos más docentes de apoyo, personas que puedan trabajar con los estudiantes que tienen discapacidades, pero no solamente con los que tienen algún tipo de dificultad de aprendizaje, sino también con los niños que tienen también las posibilidades de tener alcances cognitivos diferentes, necesidades de aprendizaje distintas y en el colegio nosotros hemos perdido el apoyo que teníamos en todos los talleres de potenciación, donde realizábamos un trabajo muy interesante que ha sido visibilizado en toda la ciudad y que no hemos podido continuar desarrollando por el retiro de los recursos, en este aspecto.

También, nosotros vivimos en una ciudad en la que cada día se orienta más hacia las industrias culturales y necesitamos que nuestros jóvenes puedan tener aprendizajes pertinentes de acuerdo con el contexto y que tengamos un grupo interinstitucional e interdisciplinar, que se pueda pensar las necesidades específicas de la educación de los jóvenes en Cali, caleños, de acuerdo con el desarrollo y las potencialidades que tiene nuestra ciudad, porque nosotros tenemos aquí unos jóvenes muy capaces que están pensando irse del país, porque encuentran que en esta ciudad y en este país no tienen cómo desarrollarse. Los maestros de primaria se ven enfrentados todos los días a distintas situaciones, que les impiden también digamos, que al final del ciclo los pelados puedan tener las mismas competencias que tienen los chicos que se gradúan de los colegios privados, como lo decía aquí temprano otro de los compañeros, nuestros niños en la escuela no tienen profesor de inglés en la primaria y los docentes no somos bilingües, entonces aunque se han hecho digamos distintos momentos en procurar que los profesores tengamos también las competencias en inglés o en otros idiomas, eso no ha sido posible digamos para la cantidad de docentes que somos y entonces los niños en primaria nuestros, comparados con los niños de los privados no aprenden el inglés que necesitan aprender, tampoco tienen profesor de artística, ni de educación física en la escuela.

Los colegios que tenemos la jornada única, tampoco todos los colegios tienen la cafetería, el restaurante para que los niños puedan comer, el PAE que recibimos todos los días muestra insuficiencias nutritivas, digamos que ha mejorado muchísimo el tema de la calidad del PAE en los últimos dos años, pero todavía digamos que no corresponde con una alimentación saludable, de hecho sabemos que entre más natural sea la comida mejor, todo el tiempo recibimos cosas empaquetadas que los chicos no se quieren comer. También nosotros pensamos en cómo hacemos posible una Mesa Intersectorial donde se pueda hablar y que existan muchos otros espacios como este, donde podamos hablar de verdad todas las situaciones que se van presentando en el transcurso de todas las jornadas, además de tener la infraestructura muy caída, nos hace falta salones, nos hace falta nuevos espacios para nuestros estudiantes, que tengan todos los recursos para nosotros también poder hacer nuestro trabajo, digamos que todo el tiempo dicen, es que los colegios públicos no están dando la talla, yo les puedo asegurar que en el colegio nosotros hacemos de todo, es más tenemos un sombrero de mago de donde sacamos todo el tiempo recursos y recursos y recursos para responder a las necesidades de nuestros estudiantes.

Y necesitamos que la cátedra de Paz se implemente en todos los colegios, porque nosotros los colombianos no podemos continuar en este proceso en el que todavía hay gente que no entiende que aquí ha habido un conflicto y que se hace necesaria la participación de todos los colombianos y que nuestros niños en la escuela entiendan que ellos son los garantes de que este proceso en el que estamos, termine en una posibilidad de vida distinta para todos ellos y para nosotros cuando estemos viejos, en las posibilidades de la no repetición.

PRESIDENTE**:** Gracias Katty. Tenemos la participación de Nicole Daniela Rebolledo.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a Nicole Daniela Rebolledo, Estudiante de la Universidad del Valle.

Bueno, buenos días para todos, mi nombre es Nicole Daniela Rebolledo y soy estudiante de la Universidad del Valle y vengo pues como a compartir algunas inquietudes que tengo frente a la experiencia en la universidad. Primero retomando que no había considerado mencionar esto en este espacio, con lo que dijo la persona que intervino anteriormente, si es necesario que se introduzca la cátedra de Paz en las instituciones públicas de educación media, también sería pertinente pensarnos en cómo se introduce en la formación superior, porque de todas formas hay una gran cantidad de personas que ya así se introduzca la cátedra en la educación media pasaron por allí y no tienen ninguna otra posibilidad de recibir esa formación y sobre todo ese espacio de reflexión que necesitamos, a propósito de los resultados y los documentos de la Comisión de la Verdad, a propósito de cómo también desde la universidad nos pensamos en cuál es nuestro aporte para la Paz, implica necesariamente que nos pensemos eso y que nos reconozcamos como parte de esa comunidad que tiene que reconocer el conflicto, intentar resolverlo y plantear soluciones para ello.

Por otro lado, ya suficiente se ha mencionado que en la universidad hay casos de corrupción y es cierto, pero también deberíamos tener en cuenta que las instituciones públicas en general, pero hablaré de la universidad que conozco, suelen tener problemas de administración, pero esos problemas de administración no siempre se los podemos endilgar a la mala intención de las personas, sino también a la falta de formación. En mi escuela por ejemplo, todos los profesores sufren con ser el Director de Programa, con ser el Director de Escuela, nadie quiere hacerlo, a nadie le gusta hacerlo porque también nadie sabe cómo hacerlo, por ejemplo, a mí me gustaría ser profesora universitaria, digamos que me nombran y que el año siguiente me toca la rifa, porque literalmente hacen una rifa de ser la Directora de Programa.

¿Cuáles son mis competencias para ser la Directora de un programa de la Universidad del Valle que es la más importante del suroccidente? Así yo sea muy buena músico, porque soy músico, pues no tengo las competencias para ser la Directora de Programa y lo más probable, es que haga un montón de cosas que no estén bien hechas, porque cómo las voy a hacer bien hechas si no sé cómo hacerlas y si se espera que así se haga y si en ningún momento de mi formación académica disciplinar recibo esa formación y cuando me nombran en la universidad tampoco recibo esa formación, pero sí tengo que pasar por el puesto. Entonces, eso les pasa a casi todos los que están ahí, salvo a los que tienen unos intereses muy particulares por la administración educativa.

En la otra parte, en general podríamos decir que en la universidad seguimos teniendo una formación disciplinar muy desconectada, muy desconectada de los contextos, muy desconectada de nuestra ciudad en particular, en cuál es nuestro aporte específico para la ciudad, para la comunidad, porque se supone que para eso estamos, pero también muy desconectada de los otros estudiantes y de las otras disciplinas y de las otras áreas de conocimiento, que en la universidad se enseñan. Entonces, también de nuevo en mi experiencia, durante los diez semestres todo el tiempo vi clases con las mismas personas, con las mismas personas que estudian música, con las mismas personas que hablan, sueñan y duermen con la música que están formados de ese tipo, que tienen su pensamiento relacionado hacia allá, pero cuando yo salgo de la universidad y entro al Magisterio mis compañeros no sólo son de música, son de matemáticas, son de ciencias sociales, tienen otras formas de pensar, otras formas de resolver los problemas, otras prioridades, según la formación que han recibido y tampoco estoy preparada para establecer una comunicación con ellos en serio, o sea para encontrar un código común e incluso para valorar que lo que ellos aportan y que la disciplina de ellos es tan importante como la mía.

Porque luego al final terminamos en una discusión de no es que lo que yo pienso tiene que ir primero, porque esto es más importante porque claro llevo un montón de tiempo rodeada de un montón de gente que me dice que lo más importante es lo que yo sé, lo que yo aprendo, mi disciplina, pero no lo que hacen los otros. Y eso es un fallo también en nuestra formación, porque se supone que el universitario sale a ser un profesional en la vida real, afuera donde necesariamente va a trabajar con un montón de gente que no tiene nada que ver con lo que él hace y que él es el representante de su propia disciplina, nosotros tenemos un espacio estudiantil pequeño y para darles un ejemplo, un compañero de ingeniería industrial tenía la idea precisa de cómo solucionar un problema de espacio que teníamos, pero el no.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias a Nicole Daniela. Vamos a hacer un llamado de personas inscritas para intervenir, Mónica Patricia Medina Gutiérrez, ¿Está o no está? Luisa Fernanda Herrera Cuero, Arleyson Arcos Rivas, Henry García Cerón, ¿Está? Bueno tiene la palabra Henry, se alista Luis Fernando Orozco, Jeffrey Alomia, Celsei Palacio, Sharon Vanessa Hinestroza, Jefferson Mellizo, Alexander Bravo Cotes, Jaime López Arias, Roberto Rodríguez, Jennifer López, Victoria Vanesa Tarapués, Agustín Hernando Valencia, Jessica Marcela Changó, Lina Samira Tello, Luis Alberto Suárez, Juan Camilo Vásquez, Santiago Andrés Durán, entonces de esos inscritos estaba Henry García, tiene la palabra.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a Henry García, de la Academia de Historia del Valle del Cauca.

Muchas gracias señor Presidente y señores miembros de la Mesa, señora Ministra de Educación y señora Viceministra, de talento y apropiación y a las demás autoridades municipales, departamentales y a todos los otros compañeros de Santa Librada que nos están acompañando hoy aquí y en general a todo el público. Voy a hablar a nombre de la Academia de Historia del Valle del Cauca a la cual pertenezco y a nombre de la Asociación de Egresados de Santa Librada a la que también pertenezco a mucho honor. Quiero iniciar tomando la apreciación que hizo si no me equivoco el Honorable Representante Tamayo, quien dijo que, pronunció aquí hace algunos minutos la frase de que en Santa Librada había nacido la educación pública, por lo menos en este sector del país es una verdad de a puño señor Representante Tamayo, el Colegio Santa Librada tuvo su origen, no me voy a extender mucho en descripciones históricas por factor tiempo, pero Santa Librada viene, fue gestado desde la Constitución de Cúcuta de 1821, allí se dieron los lineamientos y de allí salió la Ley primigenia que entró en vigencia en el mes de enero de 1823, cuando ya había pasado las luchas revolucionarias.

El General Francisco de Paula Santander, con ese espíritu educacionista y con su deseo manifiesto que se tuvo durante sus tres administraciones de llevar la educación al pueblo, ordenó la confiscación de los tres Conventos religiosos de Cali, que no estaban cumpliendo con sus funciones de tener más de ocho monjes dedicados al cultivo de la fe, esos Conventos fueron suprimidos por orden del General Santander y sus bienes fueron trasladados al Colegio de Santa Librada, en su antigua locación de la Carrera 4ª con Calle 13 que algunos alcanzamos a conocer, por lo menos antes de que la derruyeran. Entonces viene desde allí, desde 1823 la tradición del Colegio Santa Librada como la cuna de la educación pública, del interior de Santa Librada surgieron, fue el ovario de donde surgieron las principales instituciones de educación de esta sección del país, de las aulas de Santa Librada nacieron la Universidad del Valle, nació la escuela de artes y oficios y nació que es algo que muy poco se conoce, la Universidad Autónoma de Occidente, porque debe de saberse que la Universidad Autónoma de Occidente inició sus labores en dos saloncitos de clase de la Escuela Marco Fidel Suárez, que quedaba al frente de Santa Librada y eran alimentados con las tizas, los borradores y los barrenderos y la plata del Colegio de Santa Librada, allí nació la Universidad Autónoma, o sea que el Colegio Santa Librada ha sido la gran partera de la educación pública en el departamento y en este sector del país.

También mencionó alguna de las personas que nos antecedió en la palabra, bueno entonces parece que el tiempo no va a ser muy generoso, entonces voy a recortar y voy a decirles que Santa Librada fue a los campos de batalla de las 9 Guerras Civiles que han acontecido en Colombia y fuimos a la vanguardia de los batallones que defendían los ideales de la libertad y que defendían los intereses del pueblo, estuvimos en la ladera en Popayán el 12 de noviembre de 1828, al lado del General Tomás Cipriano de Mosquera, que sufrió la primera y única derrota de su vida ante su gran adversario el General José María Melo, estuvimos aquí en este mismo sitio, en donde ahora estamos, el 11 de julio de 1841 en la Batalla de La Chanca, que es en el concepto de los historiadores que han profundizado y no los que están en la historia que se enseña en los colegios, la Batalla de La Chanca fue la batalla más importante de la historia del Siglo de la Guerra Civil en el Siglo XIX, en este sitio en donde estamos que era un pantano que se llamaba La Chanca, aquí se enterraron los caballos y los cañones de José María Obando.

Señora Ministra de Educación, usted tiene un cometido muy grande que es restaurar el edificio que nos está rodeando en este momento y que está construido sobre el Pantano de La Chanca y por eso es que se está enterrando, como se enterraron los caballos y los cañones de José María Obando y allí finalizó su carrera, que pretendía ser el César, el sucesor de Bolívar y se inició la carrera de Tomás Cipriano de Mosquera.

## PRESIDENTE: Muchas gracias Henry. Con la intervención de Henry terminamos las solicitudes de palabra de intervención que habían, no sin antes. No se han registrado, no tengo, ¿Quiénes son? ¿Están aquí inscritos, yo los leí? Por favor usen la palabra y se identifican.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Sharon Vanessa Hinestroza Riascos, de la Veeduría Estudiantil Nacional**.**

Bueno, primero buenos días, quiero saludar a la Mesa, a la Ministra a esta gran Institución de la que también soy egresada y pues empezar mi intervención como miembro de la Veeduría Estudiantil Nacional, Sharon Vanesa Hinestroza Riascos. Entonces, nosotros como Veeduría, siempre resaltamos que las promesas de campaña de la presidencia actual, señalaban o digamos estaban orientadas, ilusionaron a miles de jóvenes que estábamos cansados de esa misma actitud frente a la educación, que la tuvieran como un asunto de poca importancia en los últimos 20 años de los Gobiernos anteriores y ésta fue quizás la razón por la que nosotros salimos a las calles y nos comprometimos con hacer posible este Gobierno del Cambio, nosotros creemos que la educación desde siempre ha sido el motor de la transformación social y es a través de ella que se posibilitan la mayoría de los cambios que este país y nuestra sociedad en general necesita.

Por eso desde la Veeduría Estudiantil Nacional, consideramos muy poderoso que se anuncie la educación como pilar para el desarrollo y la Paz con justicia social en Colombia y que ésto se vea materializado en reglamentar progresivamente la educación como derecho fundamental y bien común. De esto último, no se hace mención y es importante profundizar en esa conceptualización, la educación es multidimensional, pues como derecho fundamental es un pilar esencial para la transformación de nuestra sociedad, como bien común es el camino para construir desde nuestros saberes ancestrales y articularlos con un país que hoy sueña la Paz con justicia social, pero también debe enunciarse como antipatriarcal, antiracista, antifascista y anticapacitista, con la erradicación de este Proyecto estamos cada vez más cerca de una de las consignas que ha tenido el Movimiento Estudiantil y el Movimiento Social durante muchos años. Pasar de hablar de un servicio público que no es de forzosa ejecución estatal, es decir, que está a discreción de las prioridades de los Gobiernos de turno y de quien esté en el poder, al final termina perjudicándonos y es importante empezar a hablar del derecho fundamental, porque éste tiene un valor jurídico que al final termina siendo garantizado por el Estado y tiene un efecto en el imaginario social y colectivo que consideramos es muy positivo.

Hablar de la educación como derecho fundamental, se hace cada vez más pertinente en nuestro país, evidentemente las políticas de los Gobiernos pasados focalizaron un derecho que se supone es universal a una población específica, esto se puede ver incluso en el Artículo 67 de la Constitución, donde la educación es hoy un derecho fundamental, pero solamente para niñas y niños entre 5 y 15 años y solamente hasta el grado 9°, lo que al final abrió más esas brechas porque ¿Qué pasa con los estudiantes después de este tiempo? ¿Qué pasa con esas otras poblaciones que quedan por fuera? ¿Qué pasa con los jóvenes de los barrios populares que tienen que decidir entre comer o estudiar, los adultos que bajo otras leyes y en otros tiempos pudieron hacer hasta segundo de primaria o menos? ¿Qué pasa con esas mujeres que tienen que hacer el doble esfuerzo para terminar cualquier nivel de educación? Hace mucho que se supone que la educación es un derecho, pero nunca se formularon políticas para que ese derecho fuera materializado correctamente, no es suficiente solo mencionarlo, hace falta más que eso para lograr esta implementación, nos falta financiación, infraestructura, unas políticas serias que den en realidad o que hagan realidad ese tema.

La educación en Colombia, no puede seguir siendo un privilegio y pues entiéndase este privilegio como quien puede pagarla, el privilegio que tienen las personas que habitan en las ciudades y que tienen colegios y universidades de manera más accesible, también los que al final ingresan a las universidades a pesar de los exámenes de admisión, o tienen un buen puntaje en el ICFES, que seamos muy sinceros, hoy es un examen anacrónico que no mide a los estudiantes por igual, a pesar de que las condiciones de un estudiante de escuela rural es muy diferente a las condiciones de un estudiante, un ejemplo, aquí en un colegio privado del sur de Cali, peor aún es un privilegio o quizá y ya estoy cerrando, una desgracia para quienes asumen el costo de ponerse un grillete en un crédito educativo con el ICETEX, que ahora se hace llamar más humano por su Presidente, pero que nos ha acosado a estudiantes llevándolos al punto de acabar con sus vidas y por ello y en reiteradas ocasiones y lo seguiremos pidiendo, igual que intervenciones anteriores, nosotros los estudiantes exigimos la renuncia de Mauricio Toro como Presidente del ICETEX, allí no puede seguir alguien que le apuesta a ofrecer más deudas a la gente y seguir dándole la plata de la educación a las universidades privadas y incumpliendo el mandato popular y también incumpliéndole al país.

Y ya termino diciendo, que desde la Veeduría Estudiantil Nacional estamos comprometidos con la educación de este país y por eso siempre hemos hecho estos ejercicios juiciosos de estudio y formación, e iremos asistiendo y bueno seguimos asistiendo a estos espacios, para enviar nuestras propuestas, traer el llamado a los estudiantes y estaremos pendientes de que este debate tan importante siga dándose para construir esa nueva Ley de Educación, participando en todas las Reformas, tanto la de la Ley 30, como la implementación y reglamentación de la Ley de Gratuidad. Muchas gracias.

## PRESIDENTE: Muchas gracias Sharon, disculpa lo mismo que Santiago Andrés, por no haber detectado que estaban. Tiene la palabra Santiago Andrés Durán.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a Santiago Andrés Durán.

Bueno buenas tardes, ya buenas tardes porque pues ha pasado mucho tiempo en esto. Yo sé que pues han pasado ciertas cosas y las intervenciones se han extendido, pero pues les quiero dar un caluroso saludo a ustedes, yo sé también que está haciendo mucho calor, pero mis saludos cordiales y empezar diciendo que en virtud no solamente del acontecimiento principal que significa la Reforma a la Ley 30 y del momento histórico en que nos encontramos como parte del Gobierno Nacional, de permitirnos a nosotros los estudiantes, el Movimiento Estudiantil participar de esta Reforma, coincidiendo en la necesidad de reformar la Ley 30, que ha quedado develada bajo las históricas demandas del Movimiento Estudiantil y Social desde su Proposición en el año de 1992 y las diferentes modificaciones que ha tenido.

Entendiendo que la visión que ésta guarda sobre la educación superior, una visión mercantilista, que solamente entiende el papel de la universidad bajo tres elementos: la actividad de la universidad bajo la investigación, la docencia y la extensión y así mismo, entendiendo la formación solamente desde el acceso ,desde la permanencia y la graduación, observando una realidad que cada año, como el año pasado en el 2022, mencionada por el Ministerio de Educación en las anteriores Audiencias Públicas, solamente 480 jóvenes que se graduaron de educación media, solamente 290 mil no lograron acceder, reconociendo que la realidad educativa que las diferentes regiones del país conllevan a extender estas brechas sociales, sobre todo en temas de regionalización y finalmente, reflexionando que todos estos elementos conjugan para tener una educación sin sentido de calidad con poca accesibilidad y cada vez más costosa.

Recogiendo algunas de las exigencias del estudiantado y del movimiento estudiantil Ministra, le proponemos reestructurar la misionalidad de la formación universitaria, que no se piense solamente desde la accesibilidad, la permanencia y la graduación, que sea también el acceso, el bienestar, la formación, la graduación y la sostenibilidad, porque de qué vale matarse 5 años estudiando pagando con las uñas una carrera universitaria, para que el mercado venga y nos ponga a trabajar ganándonos algo menos que un mínimo, en condiciones inhumanas, terminar desperdiciando todo el tiempo y el conocimiento. También le proponemos una recomposición y reestructuración misional de entidades como el ICETEX, como el ICFES que lo único que hacen es aumentar las brechas sociales.

Yo recuerdo hace 5 años cuando estaba terminando mi formación secundaria, que veía clase con libros desactualizados de los noventa e inicios de los dos mil, mientras que compañeros míos de otros colegios, amigos me comentaban que ellos tenían material más actualizado, ustedes se imaginan llegar a un examen del Estado y enfrentarse con esa desigualdad de conocimiento, me tocaba que todas las noches estudiar autónomamente, buscando material por internet y por eso soy un defensor y orgullosamente de la educación pública, necesitamos una educación con una perspectiva social, cultural y ciudadana y de Paz. Creemos que los principios fundamentales que rigen este Proyecto de Ley, deben buscar fortalecer el sistema social, democrático, la autonomía y la universalidad.

Y finalmente, cerrar con que esperamos que esta Reforma no se quede solamente, o el derecho universal a la educación no solamente se quede en una consigna constitucional, que no se quede opacado bajo las realidades de este país, que de verdad se cumpla y a usted Ministra, hija de la formación pública, de un colegio normal de la Universidad del Valle, que trabajó formando en el sector privado, le digo que en sus manos está la defensa no solamente desde una perspectiva pública o privada, sino que también una defensa a la educación en general. Muchas Gracias.

## PRESIDENTE: Muchas Gracias, Santiago Andrés. Con esto terminamos las intervenciones, vamos a dar paso a la intervención de las instituciones, va a tomar la palabra José Darwin Lenis, Secretario Municipal Distrital de Educación y cierra la Ministra Aurora Vergara Figueroa, que va a dar algunas respuestas.

## La Presidencia concede el uso de la palabra a José Darwin Lenis Mejía, Secretario de Educación de Cali.

Gracias Presidente buenas tardes, buenas tardes Ministra, yo ya había saludado inicialmente en la mañana. Son básicamente tres aportes, el primero en los elementos esenciales donde se plantean las cuatro BAES, yo quisiera que además de esa de accesibilidad, de aceptabilidad, de adaptabilidad y asequibilidad, se pudiera incluir la de ancestralidad, me parece que esa es necesaria porque los pueblos construyen sus propios procesos y construyen sus propios desarrollos. También me parece importante, que podamos revisar cierta especie de Constituyente Educativa para hacer algunas Reformas de Decretos señora Ministra, sobre todo por ejemplo, los de relaciones técnicas, el 3020, que hoy ya no aplica en relación a las instituciones educativas y que se hace necesario para fortalecer el principio de la calidad, es decir la cantidad de estudiantes por profesor me parece que es importante que se pueda establecer.

Hay un asunto que para Cali ha sido crítico, que es el que tiene que ver con infraestructura educativa y precisamente aquí estamos en esta institución de 200 años, que es una institución que representa la educación pública del país, es una educación que representa el ADN también de cierta caleñidad y en la que necesitamos tener inversión específica, para que esta institución no solamente pueda atender a los jóvenes del bachillerato, sino que pueda atender y convertirse en una ciudadela educativa, que atienda los fines de semana y tal vez en las noches se convierta en una universidad que pudiera aquí prestar el servicio en este espacio.

Lo mismo con la Universidad Distrital del Oriente, que es un Proyecto que está allí, que está con un predio listo y dispuesto y que necesitamos impulsar para poder incorporar más jóvenes a la educación superior y que podríamos establecerlo a partir de una especie de central de universidades, donde pudieran en algunos espacios como en la Nuevo Latín, poder prestar el servicio educativo, lo mismo que es la universidad que está casi ya a punto de florecer y de salir a la luz pública, que la Universidad de las Artes y las Culturas Populares IPC, esos tres espacios para la ciudad son importantes. Venimos también acelerando el proceso de esas 23 instituciones o sedes que estaban con el Fondo de Financiamiento Infraestructura Educativa.

Me parece que integralizar el derecho a la educación, necesita pensar lo que aquí se ha planteado, los temas de inclusión para personas que están en situación de discapacidad en distintos ámbitos, en distintas situaciones, para mirar aquellas personas que están privadas de la libertad, para mirar cómo integralizamos la educación con otros profesionales que puedan apoyar, trabajadores sociales, psicólogos que necesitan las escuelas, hoy tenemos muchísima afectación de la salud mental y muchísima afectación de las emociones. Necesitamos entonces a partir de este planteamiento digamos, de tener esta Ley Estatutaria, tener la posibilidad de pensar otra escuela, otra universidad, otros procesos de gobernanza, de territorialidad, de reconocer los saberes y las formas en que circulan en la escuela.

Y por último, no puedo dejar pasar la importancia de generar ciertos incentivos para aquellas personas que vienen haciendo investigación, que vienen haciendo propuestas, experiencias significativas en especial por ejemplo, los colegios técnicos que en Colombia la gran mayoría de los establecimientos son de media técnica o técnicos agrícolas, industriales, comerciales y creo que modernizar estos establecimientos, permitiría que también seamos mucho más competitivos y que por esa vía podamos articular procesos con las universidades, que lo ha planteado muy bien usted Ministra y también lo ha planteado el señor Presidente. Esas de forma general, son las consideraciones que quiero dejar en este espacio, agradeciéndole a todos y todas, la participación que hemos tenido.

PRESIDENTE**:** Tiene la palabra la Ministra de Educación Aurora Vergara.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Aurora Vergara Figueroa, Ministra de Educación Nacional**.**

Muy buenas tardes, agradezco cada una de las intervenciones que escuchamos en este espacio, tome nota de más de 30 intervenciones de diversos sectores y por eso quiero agradecerles profundamente, porque nos permiten que este ejercicio de promulgación de esta Ley que logremos que en los próximos meses, el Congreso de la República pueda decirle al país que estamos regulando el derecho fundamental a la educación en todos sus niveles sea una realidad, se consolidará porque ustedes así lo están haciendo posible.

En respuesta a esas más de 30 observaciones e intervenciones y considerando el tiempo que ha establecido nuestro Presidente, quisiera enunciar algunas respuestas en cinco bloques: Lo primero es saludar y dar las gracias a cada una de las personas que nos hicieron posible este espacio hoy, a toda la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, a su Presidente Oscar Sánchez, al Honorable Representante Luis Alberto Albán que hoy funge como Presidente de esta Audiencia, a Gabriel Becerra, también al Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo, a la Representante Marelen Castillo, a la Secretaria de la Comisión Primera que también ha hecho todo lo posible para garantizar que este proceso se haga con excelencia y en cumplimiento con todos los requisitos establecidos, Amparo Yaneth Calderón, a la Viceministra Diana Rúa, al Secretario de Educación de Cali José Darwin Lenis, también a la rectora de la institución y en breve el próximo momento de esta Audiencia será un recorrido por las instalaciones de la institución, para poder observar lo que nos han estado indicando que requiere mejoría en la infraestructura educativa de esta escuela, entonces cerraremos el espacio con ese recorrido con las personas que lo han preparado, que dicen que tienen unos detalles específicos sobre cuál es la visión para mejorar la infraestructura de esta institución.

Así que les agradezco a la Rectora Mónica Medina por recibirnos, también al grupo de teatro, a la persona que al principio interpretó este cuento y a toda esta comunidad educativa, a las asociaciones de estudiantes, a los movimientos estudiantiles y a las plataformas estudiantiles. Y yo les quiero dar las gracias de manera especial, porque desde el primer día que llegué al Ministerio de Educación, son ustedes quienes han estado allí diciéndonos de manera constante cuál es el horizonte del trabajo que estamos haciendo, son ustedes quienes día a día están mostrándonos cuáles son los puntos ciegos de la gestión, dónde están los silencios, dónde está también el trabajo negligente de algunos funcionarios y funcionarias y por eso quiero darles inmensas gracias, porque nos permiten garantizar que honremos la palabra del Gobierno del Cambio. También quiero darle las gracias a todos los equipos de trabajo de las UTLs, que han estado aquí de manera dedicada recopilando información y organizando este ejercicio, al equipo del Ministerio de Educación Nacional, a las Madres Comunitarias, maestras, maestros, cada uno de ustedes gracias, porque esa va a ser la única manera en que este Proyecto de Ley nos va a permitir consolidar el horizonte de la educación en Colombia.

Con ese primer punto de agradecimiento, quisiera ahora pasar a cuatro segmentos no para decir que las respuestas van a abarcar todos los puntos, sino para plantearles hacia dónde vamos con cada una de esas preocupaciones. Empiezo por educación inicial, a las Madres Comunitarias sé que ya hablaron con nuestro equipo de trabajo y que están articulándose para revisar el contenido de ese Artículo que plantea, ¿Cuál es la visión que tenemos para educación inicial? Entonces, darles la tranquilidad que como Gobierno Nacional no estamos desconociendo, ni invisibilizando su gestión, sino por el contrario estamos buscando caminos que reconozcan el trabajo tan importante que ustedes han hecho para formar a toda esta generación de niños y niñas por tanto tiempo. Nuestra visión con educación inicial es invertir muchos más recursos. para que ahora ustedes articuladas con las escuelas. puedan encontrar una mejor transición y formar a estos seres humanos con el amor que ustedes lo han hecho por tanto tiempo.

Entiendo que ustedes ya le entregaron al equipo jurídico del Ministerio, una propuesta de Articulado para mejorar la redacción del texto que tenemos en este momento, entonces damos por confirmada esa propuesta y agradecemos que nos den la posibilidad de seguir puliendo esa visión de educación inicial, la meta que tenemos para estos primeros meses, es garantizar que articulamos la gestión del ICBF con las escuelas, para que ese tránsito de quienes pasan de 3 años al preescolar, pueda garantizar que ustedes tengan unas mejores condiciones de formación, unas mejores condiciones de coordinación con el Sistema Educativo y que ustedes las familias, sus barrios, puedan formar una generación en condiciones de calidad y pertinencia. Entonces, esa es la visión y están cordialmente invitadas a caminar con el Ministerio de Educación este camino hasta el final, para que ustedes tengan la tranquilidad que se les está respetando, que se les está reconociendo y que se les está valorando su trabajo, muchas gracias.

Eso con respecto a educación inicial, en el segmento de educación media y básica surgieron muchas intervenciones, que tienen que ver por ejemplo con formación integral, la visión que tenemos en efecto es que el Sistema de Educación Público pueda garantizar una mejor formación artística, en deporte, en programación, que la cátedra de historia se pueda potenciar con la visión que la Comisión nos está asesorando, les estaré citando prontamente, para poder recibir el informe que escribieron en los últimos años y que podamos emitir los lineamientos correspondientes, para que podamos decir que la historia en Colombia se está enseñando como corresponde, esa es una promesa de nuestro Plan Nacional de Desarrollo y es una promesa de nuestra visión de formación integral.

En articulación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías, el Ministerio de Deporte y el Ministerio de Ciencias, estaremos abriendo unas convocatorias que van a permitir que más maestros y maestras puedan integrarse a la escuela en perspectiva de jornada extendida. Entonces, ustedes tienen razón, que necesitamos garantizar que estén más tiempo en la escuela, que reciban mejor formación y en condiciones de calidad, entonces para eso lo que estamos desarrollando son las rutas específicas de vinculación para los profes de educación física, para las maestras de artística, ya voy para allá, voy a dedicar un segmento específico para los docentes provisionales, esa parte la voy a cubrir en el segmento 4 sobre dignificación docente. Entonces, para que sepan por dónde voy, voy por el segmento de educación inicial, básica y media, entonces allí vamos a garantizar que vinculamos, que fortalecemos la planta docente en las regiones que así lo requieran y que con el eje de la resignificación del tiempo escolar, logramos que ustedes puedan identificar en las escuelas cómo sus hijos e hijas tienen una formación en mejores condiciones.

Con relación a Educación Superior tengo múltiples observaciones, recibimos múltiples intervenciones que quisiera separar en todo lo que tiene que ver con acceso, lo que tiene que ver con procesos de inspección y vigilancia. También aquí quisiera pedirles que de la misma manera en que las Madres Comunitarias y la docente que está trabajando con jóvenes que están en el Sistema Penal, que podamos trabajar con el equipo de estudiantes de la Universidad del Valle, para delinear las acciones que voy a anunciar a continuación, entonces sobre educación superior a la maestra que nos plantea la importancia de reconocer, la maestra Gina Paola a los 3.000 estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal, entonces les invitamos a que nos acompañen en el marco del programa Códigos de Paz, que estamos generando para que las personas que están en el Sistema puedan tener oportunidad de formación, lanzamos hace un par de días esta estrategia para las Madres Cabeza de Familia que están acogiéndose a la Ley de Acciones Afirmativas, para que ellas puedan formarse en habilidades digitales. Entonces, le propongo que como ya está trabajando con nuestro equipo jurídico, además de los elementos del Articulado, que usted nos acompañe para poder lanzar la versión de Códigos de Paz específica para los jóvenes que están en el Sistema, con esa visión reconocemos la importancia de proteger a esos estudiantes, de abrirles mejores posibilidades de formación y con su liderazgo confío en que podemos sacarlo adelante.

Sobre los procesos de inspección y vigilancia y los retos que está planteando la Universidad del Valle, entonces desde la subdirección de inspección vamos a continuar revisando este informe final de auditoría financiera y el informe de gestión de la Contraloría del Valle, vamos a avanzar con los protocolos de inspección que corresponden y en este caso la actuación preventiva, para definir la ruta a seguir y a identificar las conductas que han planteado aquí como reprochables y que son objeto de nuestra facultad sancionatoria. Vamos a avanzar en una serie de procesos que porque tienen una reserva legal no puedo enunciar en este espacio, pero les pido a cada uno de los estudiantes que se manifestaron hoy, a que por favor se conecten con nuestro Subdirector de Inspección y Vigilancia que está aquí adelante, Luis Fernando Salguero, para que él pueda contarle los detalles del proceso, en el marco de lo que la reserva legal nos permite socializar públicamente.

En cuanto al proceso electoral, nos comprometemos a efectuar seguimiento y acompañamiento a este proceso, para garantizar que la elección cumple con todos los protocolos de rigor y que entregamos a la Universidad del Valle, una administración que sea coherente con los propósitos de una educación de calidad y de pertinencia de una institución de tan alto prestigio como ésta. Con relación al eje de dignificación de la labor docente, vamos a citar entonces a los docentes provisionales a una Mesa Tripartita, que nos permita evaluar con detenimiento las condiciones de trabajo, el Gobierno del Cambio está comprometido con dignificar la labor de las maestras y los maestros, abriremos las Mesas que nos permitan debatir, analizar cada uno de los casos y poder establecer rutas dependiendo de las condiciones de vinculación de cada uno de ustedes.

Y cierro con que cada una de estas acciones, está acompañada de un fortalecimiento del financiamiento del Sistema de Educación Superior, como Gobierno ingresamos a esta responsabilidad y la primera decisión que emitió el señor Presidente de la República fue adicionar presupuesto, 1.3 billones en el 2022. 3.5 billones en el 2023, lo que nos está llevando en este momento a tener una operación en el sector de educación que supera los 58 billones de pesos.

Todo lo que ustedes nos están planteando, demuestra que necesitamos seguir fortaleciendo el Sistema de Educación en su conjunto, con el acompañamiento de cada uno de los Representantes que están aquí, con cada uno de los Senadores y Senadoras esperamos que se pueda surtir todo el proceso de la Ley de Presupuesto, que nos permita que el sector de educación continúe dando un salto histórico en su financiamiento, de tal manera que podamos pasar de 58 billones de pesos con el que estamos trabajando hoy, a un presupuesto superior a 70 billones de pesos y la visión que tenemos es que podamos respaldar cada uno de los compromisos que estamos estableciendo y que la visión que ustedes tienen para sus regiones de educación de calidad y pertinencia, sea una realidad.

Les invitamos a que nos acompañen en todo este proceso, hacer estos cambios serán posibles con su acompañamiento constante, con su seguimiento constante, el eje de diversidades todas las recomendaciones que nos hicieron para potenciar reincorporados, para potenciar a personas en situación de discapacidad, diversos grupos étnicos, todo ese eje de trabajo debe permitirnos garantizar que la visión del derecho fundamental a la educación, no deje a nadie por fuera. Les pedimos que nos acompañen con sus recomendaciones específicas del Articulado, aquí está todo nuestro equipo en la primera fila, les pido por favor que ahora los contacten, se acerquen les entreguen la información correspondiente, porque estamos trabajando con esta metodología de escucha para garantizar que no se nos queda ningún pueblo, ninguna visión de educación de calidad por fuera. Agradezco a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el liderazgo y el compromiso con este Proyecto de Ley y si continuamos de esta manera le aseguramos un éxito a este Proyecto, que va a escribir un nuevo capítulo en la historia de la educación y a ustedes les damos las gracias.

PRESIDENTE**:** Muchas gracias señora Ministra. Le damos la palabra una despedida al Representante Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda**.**

Bueno amigos agradecerles infinitamente por su tiempo, por su paciencia, pero así es la única manera de construir, de escucharnos y poder construir a partir de este insumo una excelente, la mejor Reforma Estatutaria a la Educación posible. Eso es el propósito de esto. Ministra yo soy, ella sabe que ya llevo 9 años pregonando esto, el Ministerio de Educación dedicarse al fomento, al desarrollo de la educación, habilitar a los particulares para prestar sus servicios educativos y concentrarse en su calidad y en su pertinencia, pero además de eso, dar la posibilidad para que un ente autónomo e independiente al Ministerio inspeccione, vigile y controle el cumplimiento de la calidad, la pertinencia de la educación en nuestra sociedad.

Esa lucha por la Superintendencia, es otro paso que hay que dar en este complejo y difícil actuar del Gobierno del Estado tratando de entregar lo mejor, sigo en esa tarea, decirles a ustedes que entre todos podemos construir una mejor sociedad que demanda nuestra juventud, nuestra gente en el futuro en las próximas generaciones, ahí tenemos que trabajar sobre ellos. A mí me alarma terriblemente Ministra el tema de la inteligencia artificial, si hablamos de desempleo, si no hacemos nada, si no nos preparamos para ese reto que en 10 años estará vigente a plenitud, cómo vamos a enfrentar esas situaciones y cómo entendemos la educación en esa visión futura de las herramientas y el desarrollo que la inteligencia humana ha hecho en la inteligencia artificial. Gracias a todos que tengan ustedes una feliz tarde.

En la tarde tendremos la Audiencia con otros sectores de la educación, feliz día para todos, en el Concejo de Santiago de Cali.

## PRESIDENTE: Bueno, de nuevo nuestros agradecimientos, les recuerdo el correo comisión.primera@cámara.gov.co para que envíen observaciones, ponencias, proposiciones. Señora secretaria, por favor demos por terminada la Audiencia.

## SECRETARIA: Sí señor Presidente, Honorables Representantes, señora Ministra y señores asistentes, esta Audiencia Pública ha terminado siendo las 12:35 de la tarde, dejar constancia que hemos dado estricto cumplimiento al Artículo 230 de la Ley 5ª del 92 toda vez que éste es un trámite de Ley Estatutaria, se han escuchado a todas las personas que se inscribieron y que quisieron participar. Mil gracias para todos.

**ANEXOS:** Noventa y un (91) Folios

**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**

**PRESIDENTE**

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

**SECRETARIA**